

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ECONOMIA



TESIS:

**Principios y valores éticos en la gestión municipal
efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019**

Para optar el título profesional de:

Economista

Autores: Bach. Sthebin Ruben ALVAREZ ARRIETA

Bach. Cristhian Jhordy GALLO FELICIANO

Asesor: Dr. Daniel Joel PARIONA CERVANTES

Cerro de Pasco – Perú - 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ECONOMIA



TESIS:

Principios y valores éticos en la gestión municipal

efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Mg. Francisco A. HIDALGO MAYTA
PRESIDENTE

Dr. José P. SALAS GAMARRA
MIEMBRO

Mg. Walter MEJIA OLIVAS
MIEMBRO

DEDICATORIA

A Dios por darnos la vida y bendición.

A nuestros padres, por darnos el apoyo material y espiritual, a nuestros hermanos y amigos por su apoyo incondicional.

A todos los docentes de la Escuela de Formación Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión por compartir sus sabias enseñanzas.

RECONOCIMIENTOS

Nuestro reconocimiento al divino creador Dios por cuidar de nosotros y ayudarnos a cumplir con nuestras metas.

A nuestros padres que han sido guía, amigos, maestros y buenos orientadores en nuestra formación en todos los niveles educativos, que nos ayudaron a desarrollarnos y motivarnos para lograr nuestros objetivos y metas.

A nuestros amigos y compañeros de clase, ya que por cinco años convivimos muchas ocurrencias y amanecidas estudiando para los exámenes y también las visitas a los congresos y cursos talleres en otras universidades del país, gracias por esos momentos inolvidables.

Finalmente, hacemos el reconocimiento de forma especial a los docentes de la Escuela de Formación Profesional de Economía de nuestra Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, por construir conocimientos sólidos en nosotros.

RESUMEN

Las autoridades, directivos, funcionarios y trabajadores de los gobiernos municipales deben tener un desempeño laboral con principios y valores éticos para estar comprometidos con la institución pública, para de esta manera lograr sus objetivos y metas mediante la productividad y determinar lograr en el corto, mediano y largo plazo una buena gestión efectiva y por ende un desarrollo integral en la zona de su influencia.

Los resultados de las pruebas de hipótesis estadísticas nos muestran el grado de relación que tienen las variables de estudio principios y valores éticos y la gestión municipal efectiva, a lo que se concluye: que existe suficiente evidencia estadística para concluir que los Principios y Valores Éticos influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Palabras clave: Principios y Valores Éticos y Gestión Municipal Efectiva

ABSTRACT

The authorities, executives, officials and workers of municipal governments must have a work performance with ethical principles and values to be committed to the public institution, in order to achieve its objectives and goals through productivity and determine to achieve in the short, medium and long term a good effective management and therefore an integral development in the area of its influence.

The results of the statistical hypothesis tests show us the degree of relationship that the study variables have ethical principles and values and effective municipal management, to which it is concluded: that there is enough statistical evidence to conclude that the Ethical Principles and Values influence positively in Effective Municipal Management in the Yanahuanca district, 2019.

Keywords: Ethical Principles and Values and Effective Municipal Management.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la tesis titulada: **“Principios y Valores Éticos en la Gestión Municipal Efectiva en el Distrito de Yanahuanca, 2019”**, se desarrolló bajo el esquema del Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, donde se prioriza la metodología de la investigación científica en todas sus etapas, el mismo que está soportada por las fuentes bibliográficas de diferentes autores, quienes, con sus interesantes aportes intelectuales, nos permitieron entender la problemática del tema tratado.

En el Capítulo I hemos considerado el Problema de investigación, dentro de ello la identificación del problema, la delimitación de la investigación, la formulación del problema, formulación de Objetivos, Justificación y las limitaciones de la investigación.

En el Capítulo II, está el Marco Teórico, donde se inicia con los antecedentes del estudio, Bases Teóricas - Científicas, Definición de Términos Básicos, la Formulación de las Hipótesis, las Variables y la Operacionalización de las mismas

En el Capítulo III, está la Metodología y Técnicas de Investigación, iniciándose con el Tipo de Investigación, Métodos de Investigación, Diseño de Investigación, Población y Muestra, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Tratamiento Estadístico y la Orientación Ética de la investigación y la validación del grado de confiabilidad del instrumento.

En el Capítulo IV, se consideró los resultados y discusión, la prueba de hipótesis y las discusiones de la investigación, finalmente, el trabajo de campo terminó con las conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron obtenidas como resultado de la contrastación de hipótesis, terminando con las

recomendaciones, a manera de sugerencias, la municipalidad de Yanahuanca debe difundir los principios y valores éticos mediante los diferentes medios en la zona como: radio, tv, página web, Facebook, trípticos, etc. Para sensibilizar y motivar a todos los trabajadores de la comuna y la población en esta parte del país.

ÌNDICE

DEDICATORIA	
RECONOCIMIENTOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
ÌNDICE	

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del problema	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	3
1.3. Formulación del problema	3
1.3.1. Problema general	3
1.3.2. Problemas específicos.....	3
1.4. Formulación de objetivos	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. Justificación de la investigación	5
1.6. Limitaciones de la investigación	5

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio	7
2.2. Bases teóricas - científicas	10
2.3. Definición de términos básicos	31
2.4. Formulación de hipótesis	34
2.4.1. Hipótesis general.....	34
2.4.2. Hipótesis específicas	34
2.5. Identificación de variables.....	34
2.6. Definición Operacional de variables e indicadores	35

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación	36
3.2. Métodos de investigación	36

3.3. Diseño de investigación.....	36
3.4. Población y muestra	37
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	38
3.7. Tratamiento estadístico.....	38
3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	39
3.9. Orientación ética.....	39

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. Descripción del trabajo de campo.....	40
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados	41
4.3. Prueba de hipótesis.....	71
4.4. Discusión de resultados	78

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del problema

Hoy en día en los escenarios que vive la población en el mundo, se ve deteriorado la actitud personal y profesional, a raíz de la poca práctica de los principios y valores éticos en una sociedad moderna de avance tecnológico y desarrollo social, económico y ambiental. Todos los países del mundo específicamente América Latina y el Caribe tiene problemas de corrupción generalizado a nivel internacional en la gestión pública en las instituciones del estado.

El país si bien es cierto también sufre la corrupción en todos sus niveles, siendo este sistémico incontrolable, desde el poder ejecutivo, poder legislativo y judicial presentan la poca práctica de los principios y valores éticos en la administración pública y esto viene bajando en todos sus niveles sin poder controlar por ningún organismo ya que el asunto es sistémico.

Ante esta corrupción y falta de la práctica de valores, el país sigue siendo informal que conlleva al atraso y poco desarrollo y crecimiento económico del país, promoción de la mala imagen a nivel mundial, espanto a la inversión privada y poca credibilidad del riesgo país e incertidumbre económico y financiero de los agentes financieros a nivel mundial.

Uno de los casos más sonados en el mundo es la empresa ODEBRECHT con sus tentáculos hizo pecar a muchos presidentes de América Latina, a candidatos a presidentes, congresistas, alcaldes y funcionarios involucrados en la gestión pública, esto a falta de principios y valores éticos, ya convertido en un problema sin salida, las coimas al día, tanto internas como externas, el tráfico de influencia, nepotismo, tráfico de drogas y otros delitos que atañe al país y sus regiones.

Los principios y valores éticos se ha dejado de lado por los trabajadores y funcionarios del sector público, no hay mecanismos para promoverlos, círculos de calidad, entre otros medios y métodos para promover los valores en la gestión pública, esto hace que se agrave el asunto de corrupción en todos los niveles del estado peruano, si bien el desempeño laboral no ha generado respuesta favorable de mejora en la práctica de valores, esto se agudiza y la gestión no es eficiente, eficaz y efectiva.

Los gobiernos locales también pasan por este problema, cada uno hace lo que puede mayormente hacen lo que quieren con la gestión pública en sus zonas de actuación, los malos resultados de ejecución de obras públicas, la incapacidad de gasto, la malversación de fondos y otras malas prácticas hacen que se ven envueltas en la falta de principios y valores éticos.

1.2. Delimitación de la investigación

La presente tesis nos llevó a estudiar los principios y valores éticos en la gestión municipal efectiva.

Espacial, La investigación se desarrolló en el distrito de Yanahuanca en la provincia Daniel Alcides Carrión en la región Pasco.

Temporal, El período que se estudió fue el año 2019.

Universo, Se tomó en cuenta para la investigación la población en el distrito, la práctica de valores éticos por las autoridades, funcionarios y trabajadores administrativos en su conjunto, la gestión municipal efectiva en los diferentes ejes estratégicos municipal de acuerdo a la ley de municipalidades, para ello se realizará un trabajo de campo con las técnicas e instrumento para recopilar la información pertinente y procesarlos para sus conclusiones y recomendaciones.

Contenido, Los aspectos que se estudiará y explicará son los principios y valores éticos y la gestión municipal efectiva.

Estos temas nos inducen a plantearnos lo siguiente:

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera los Principios y Valores Éticos influye en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cómo los principios y valores éticos influyen en la organización del Espacio Físico – Uso de Suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019?

¿Cómo los principios y valores éticos influyen en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019?

¿Cómo los principios y valores éticos influyen en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019?

¿Cómo los principios y valores éticos influyen en los servicios sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019?

¿Cómo los principios y valores éticos influyen en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Estudiar cómo los Principios y Valores Éticos influye en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

Estudiar cómo los principios y valores éticos influyen en la organización del Espacio Físico – Uso de Suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Analizar cómo los principios y valores éticos influyen en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Explicar cómo los principios y valores éticos influyen en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Analizar cómo los principios y valores éticos influyen en los servicios sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Estudiar cómo los principios y valores éticos influyen en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019.

1.5. Justificación de la investigación

Teórica, la investigación se realizó con el propósito de aportar al conocimiento los hallazgos de los principios y valores éticos en relación a la gestión municipal en el distrito de Yanahuanca, el mismo que ayudará a conocer cuál ha sido el impacto en la sociedad, estos resultados del estudio podrán sistematizarse como una propuesta para ser incorporado como conocimiento en las ciencias socioeconómicas.

Práctica, la investigación se realizó porque existe necesidad de mejorar los principios y valores éticos en las autoridades, funcionarios y trabajadores administrativos en la gestión municipal y que sus logros sean efectivos para su población.

Metodológica, Los principios y valores éticos y la gestión municipal efectiva, se investigó mediante el método científico, situaciones que pueden ser investigadas por la ciencia, una vez que sean demostradas su validez y confiabilidad podrán ser utilizadas en otros trabajos de investigación similares para proponer casos diferentes en la gestión pública.

1.6. Limitaciones de la investigación

El presente estudio tuvo limitaciones, entre ellas la recolección de información para las variables de estudio, por otro lado la base de datos de la municipalidad que son incompletos y no están actualizadas; otra

limitante es el aspecto económico para la culminación del estudio en todos sus aspectos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

(Carhuamaca, 2015), en su tesis concluye: Existe grado de relación entre ética de la función pública de los Gerentes y sub gerentes y el clima organizacional percibido por los colaboradores del Gobierno Regional Pasco: se determinó que es dependiente desde el punto de vista estadístico. Se concluye que existe relación entre la actuación dentro de los principios éticos de los gerentes y sub gerentes tiene una relación directa con el clima organizacional percibida por los colaboradores del Gobierno Regional Pasco. El grado de relación entre la actuación dentro de los deberes éticos de los gerentes y sub gerentes es directa con el clima organizacional percibida por los colaboradores del Gobierno Regional Pasco.

(Bañon, 2007), en su Tesis concluye: La causa fundamental que ocasiona que un servidor público realice actos relacionados con los antivalores es la ignorancia. Ésta se da porque existe un vacío de

conocimientos en materia de ética que pone en marcha los principales motores de la corrupción: la codicia, la avaricia y el anhelo de poder. Por tanto, sólo la interiorización y la fortaleza de las convicciones éticas pueden cubrir el vacío que el contexto produce. La ética es la mejor forma de control a los gobernantes y funcionarios públicos. En un sistema económico globalizado en el que predominan los principios del tener, el placer y el anhelo de poder acompañados de un individualismo exorbitante, resulta poco atractivo el tema de la ética. Su establecimiento no es fácil porque implica que tanto individuos como grupos renuncien a un estilo de vida, aún más arraigado cuando sus privilegios o intereses personales proceden de prácticas basadas en antivalores. De ahí que la introducción y / o aplicación de instrumentos éticos requiera de un esfuerzo múltiple. El propósito de la ética es básico al recordar a todo servidor público que trabaja para la comunidad política; por lo tanto, ningún político y funcionario debe llegar a ocupar un cargo ni acceder a responsabilidades superiores si no cuenta con una formación en valores. El hecho de que existan gobernantes carentes de valores genera el incumplimiento de objetivos en los programas de gobierno. La desviación de recursos para servicios básicos genera pobreza, desempleo, enfermedad, hambre, injusticia y, en ocasiones, muerte, lo que se traduce en distintas formas de sufrimiento humano. Estos sufrimientos se perpetúan e incluso se incrementan. La existencia de tanto dolor y desesperanza en algunas sociedades demuestra la impotencia e incapacidad de los gobernantes para resolver las demandas ciudadanas, así como una gran ausencia de valores. Por lo tanto, la ética es condición

fundamental para mejorar el desarrollo humano. El criterio ético en política y en los asuntos de gobierno responde a una filosofía, a una manera de resolver conflictos y ofrecer resultados con equidad y justicia al satisfacer la pluralidad de intereses contribuyendo al bien social, es decir, sin perder de vista el objetivo de servir a los ciudadanos. Las instituciones públicas funcionan bajo un marco de valores y principios que permite orientar y potenciar las capacidades de sus miembros, por lo tanto, requieren personas con un perfil definido.

(García & Torres, 2017), en su tesis concluyen: La investigación comprueban las hipótesis propuestas, se afirma que la práctica de la actitud ética de los servidores públicos tiene una influencia directa y significativa con el desempeño laboral, mostrando mayor interés al sentido de compromiso institucional, es decir los funcionarios se sienten comprometidos con los objetivos de la institución y muestran sentido de identificación con la institución, así como también muestran mejoras en la productividad diaria, entendiendo la manera que contribuyen al éxito institucional. La investigación comprueba la hipótesis propuesta, se afirma que es indispensable la práctica de la actitud ética de los servidores públicos que tiene una influencia directa y significativa con la Disponibilidad para el trabajo, para ejecutar las funciones establecidas por la institución y así demostrar a la sociedad el compromiso que tiene cada servidor público.

(Teixeira, 2018), en su tesis concluye: Se ha encontrado evidencia estadística sobre la relación de asociación directa entre las dos variables en investigación, vale decir entre la variable “Práctica de los valores ético-

sociales” (representada por la Integridad, Honradez y Veracidad, Independencia y Cumplimiento de Normas y Leyes y la variable “Calidad de los servicios en la gestión congresal” (representada por aspectos tales como aquellos denominados Tangibles, la Responsabilidad en las funciones principales, la Fiabilidad y el Nivel de empatía con los ciudadanos.) La fuerza de esta asociación directa está representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.593, ubicado como un nivel de correlación positivo “considerable” en la tabla de niveles de grados de relación correspondiente. La fuerza estadística es significativa en el nivel 0.01 (99% de confiabilidad) Esto remarca la importancia de la optimización en la práctica de los valores ético sociales para obtener mejoras en la calidad de los servicios referidos.

2.2. Bases teóricas - científicas

Principios y Valores Éticos

Los valores éticos son un concepto más relacionado con la libertad para vivir, pensar y reflexionar que son inherentes a la esencia de la naturaleza del hombre y la buena vida en comunidad, que busca el hombre para alcanzar la “felicidad” como fin supremo de su existencia.

(Vigo, 2002), define al valor como “Una convicción o creencia estable en el tiempo de que un determinado modo de conducta o una finalidad existencial, es personal o socialmente preferible a su modo opuesto de conducta o a su finalidad existencial contraria” (p.29). Los valores morales son aquellos que nos permiten diferenciar lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto en un momento, y es una actividad mental que forma actitudes; de ahí el uso indistinto que muchas veces se da a ambas palabras. Los

valores no son absolutos ni permanecen estáticos en el tiempo. El ser humano vive siempre en un juicio ético, reflexiona y toma acciones tomadas las mejores soluciones. No existe pues una clasificación definitiva ni por lo tanto válida. Generalmente se conocen como valores universales más comunes, los siguientes: Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad, Bondad, Tolerancia, Integridad, Respeto, Equidad, Justicia, Libertad, Lealtad o Fortaleza, Modestia, Prudencia; su importancia radica en que estos pueden regular el comportamiento de las personas para la lograr el bienestar y convivencia armoniosa en una comunidad.

(Chiavenatto, 2004), dice que desde un punto de vista global la ética es una preocupación por el buen comportamiento, no solo para el propio bienestar sino el de otras personas, traducido en la regla de oro 'no hagas a otros aquello lo que no quieres que otros te hagan a ti'. Ninguna sociedad puede competir a largo plazo, ni con éxito, con personas que tratan de engañar a otros y que no son confiables. Y en una organización el comportamiento ético se presenta cuando los miembros aceptan y siguen tales principios y valores. Al mismo tiempo las organizaciones alientan a sus miembros a comportarse éticamente de modo que sirvan de ejemplo para las demás organizaciones; pero un solo modelo de ética no es suficiente. Un solo modelo no podría orientar las decisiones de los mundos políticos, económico, médico, ecológico etc. Por eso se habla dentro de la ética social aspectos ético profesionales y entre estos también de asuntos ético parlamentarios que es el caso de estudio.

(Cordova Largo, 2011), menciona: "La Ética de una organización debe ser algo interno consustancial a sus fines y su actividad. No es un

añadido, ni la guinda del pastel sino un enfoque transversal que impregna toda la gestión, de forma que todo lo que se hace tiene en cuenta las consecuencias de las decisiones. La ética en el funcionamiento de una organización es lo que le permite ganarse la confianza de las personas, los grupos humanos, las instituciones y la sociedad con la que se interrelaciona.”(p.77).

Gestión Municipal

La gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

La gestión es una actividad importante que desarrollan los gobiernos locales para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos nacional y regional.

Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal deberá cumplir con las siguientes acciones:

Elaboración de planes, programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal.

Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos.

(Nevado , 2003), menciona “Nos encontramos frente a un nuevo planteamiento sobre la gestión de los servicios públicos...debate sobre

una nueva cultura de gestión pública que se ha convertido en uno de los principales problemas de los países de nuestro entorno...por lo tanto se puede afirmar que la calidad se ha convertido en un factor prioritario dentro del campo de la gestión pública, ad extra de la satisfacción de los ciudadanos dentro de una nueva cultura de excelencia, con evidentes repercusiones ad intra respecto a la organización, a los procedimientos y a las actividades de unidades y servicios públicos.” Por eso es que es tan importante usar técnicas que soporten el concepto de calidad, en el sentido de su definición, esto es buscar la satisfacción del cliente (ciudadano) así como dar el ejemplo siendo los primeros en cumplir las normas y leyes tanto internas de su centro de trabajo como de la administración pública en general sin tratar de excluirse, pues las reglas deben ser para todos dentro de una sociedad democrática y dar precisamente el ejemplo, buscando de esta manera alcanzar siempre (mediante la calidad de los servicios) la legitimidad de la actividad pública y aumentar el grado de confianza de los ciudadanos. Este concepto de calidad debe ser considerado en el ámbito parlamentario pues las actividades congresales deben producir servicios de calidad, esto es que satisfagan las necesidades, demandas y promesas hechas a los ciudadanos cumpliendo cabalmente las tres funciones principales de los congresistas que son: representar los intereses de sus electores, legislar y ejercer la fiscalización y control de las autoridades según manda la ley y la Constitución, sin perder de vista que tienen una tarea administrativa delegada y temporal a la que hay que responder apropiadamente, apartándose de intereses personales y conflictos de interés, siendo

ejemplo moral para tener la suficiente autoridad que permita combatir cualquier atisbo de corrupción, desde la pequeña hasta la gran corrupción, sean estas de poder o de carácter económico.

(Contraloría de la República, 2018), hace referencia a toda la gestión de la siguiente manera:

I.- MARCO LEGISLATIVO, ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Las Municipalidades, para que puedan cumplir con sus Competencias Municipales, que son el conjunto de Funciones atribuidas por la Constitución Política del Estado y desarrolladas en la Ley Orgánica de Municipalidades debe contar con un marco general que toda Administración Pública, tiende a decidir, libremente o no, determinados asuntos como de orden legal y de administración; como son normas legales y las competencias administrativa, con la finalidad de que cada Municipio se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población.

En el desarrollo de la Gestión de los Gobiernos Locales, se ha detectado la existencia de diferencias y/o desviaciones que inciden negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas. Tales aspectos se tornan repetitivos y el no superarlos oportunamente pueden dar lugar a que no solo se agudicen las deficiencias existentes sino que además ocasionen problemas de mayor magnitud.

Con la utilización de los instrumentos técnicos normativos posibilitará a

las Municipalidades Provinciales y Distritales, un buen manejo de los recursos humanos, materiales económicos y financieros, así como reflejar con mucha transparencia los resultados de la Gestión Municipal.

1.1 ANTECEDENTES

Las Municipalidades como Órganos del Gobierno Local, tienen asignado entre otras funciones la organización, reglamentación y en su caso la administración de los servicios públicos de su responsabilidad las como la planificación del desarrollo urbano y rural y ejecución de obras de infraestructura local para satisfacer las crecientes necesidades de la población de nuestro país. El desarrollo de estas funciones requiere de financiamiento, es por ello conveniente revisar la normatividad sobre Rentas Municipales vigentes, para medir el grado de capacidad de gastos y posibilidades de buscar otras fuentes de financiamiento, como es el endeudamiento o las donaciones.

1.2 LAS MUNICIPALIDADES: ENTIDADES QUE COMPRENDE Y SU REGULACION JURIDICA.

Las Municipalidades son instancias Descentralizadas correspondientes a los niveles de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular. Es una persona Jurídica de derecho público con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía Municipal, consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la Municipalidad. Es decir, autonomía Municipal es la capacidad de decidir y ordenar, dentro de sus funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución.

La autonomía Municipal tiene tres dimensiones que consisten en que se le da autoridad para hacer cumplir todos los asuntos que la Ley les ha encomendado para impulsar el desarrollo local.

AUTONOMIA POLITICA. - Como elemento de la autonomía Local, pueden emitir normas con naturaleza de Ley material, como son las Ordenanzas, son las que van a decidir, que cosa se va hacer. Entonces las Municipalidades, están constitucionalmente facultadas para decidir qué cosa hacer para lograr el desarrollo Local.

LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA. - se refleja en la posibilidad de emitir reglamentos, actos administrativos; en la organización Interna. En la contratación y Ejecución de las decisiones; estas son varias formas de cómo se manifiesta la autonomía administrativa.

LA AUTONOMIA ECONOMICA. - se da en dos aspectos; en la posibilidad de generar sus propios recursos y, en segundo lugar, en disponer de los recursos que tiene. Sobre el primero, uno de los medios más importantes es la Tributación Municipal en ejercicio de la potestad Tributaria y decidir sobre su presupuesto.

TIPOS DE MUNICIPALIDAD

Existen tres tipos de municipalidad

1. Municipalidades Provinciales, ejercen el gobierno local en las demarcaciones provinciales

2. Municipalidades Distritales, ejercen el gobierno local en las demarcaciones distritales.

3. Municipalidades de Centro Poblados, SE CREAN por ordenanza municipal provincial y ejercen funciones delegadas, las que se establecen

en la ordenanza que las crea. Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades provinciales y distritales deben asignarles recursos económicos de manera mensual.

Existen municipalidades que, por sus características particulares, se sujetan a regímenes especiales como la Municipalidad de Lima Metropolitana, las ubicadas en zonas de frontera y las Municipalidades ubicadas en zonas rurales. La Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece un título especial – el Título XI- , con el objeto de promover el desarrollo municipal en zonas rurales.

La Municipalidad. - Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito.

El Municipio. - Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: La población, el territorio y la organización local.

El Concejo Municipal. - Constituye un órgano de gobierno municipal que cumple las funciones normativas y de fiscalización, integrado por el alcalde (sa) y los(as) regidores(as).

Misión de la Municipalidad

Está contenido en la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que su finalidad está definida por tres elementos:

Ser una instancia de representación.

Son los ciudadanos y ciudadanas, quienes democráticamente deciden otorgar un mandato para que tanto alcaldes como regidores asuman su

representación en la conducción del gobierno local, dicho mandato, está sujeto a un conjunto de reglas, que, si no son cumplidas pueden generar el retiro de la confianza ciudadana y por tanto el resquebrajamiento de la legitimidad para ejercer dicha representación. En ese sentido, cobra importancia el vínculo de ida y vuelta que debe existir entre las autoridades municipales y la población, de tal manera que se permita a la población estar informada, intervenir en los asuntos de la gestión y, a las autoridades municipales ejercer el mandato para el cual fueron elegidas, con eficiencia y transparencia.

Ser una instancia promotora del desarrollo integral sostenible

La Municipalidad, en tanto, órgano de gobierno local es la entidad llamada y facultada para liderar la gestión del desarrollo integral de su ámbito, ya sea distrital o provincial. Entendiendo por desarrollo integral sostenible un proceso de mejora de la calidad de vida de la población, en donde la persona, especialmente aquella en condiciones de pobreza y exclusión, se convierta en el centro de atención de todos los esfuerzos siempre y cuando ello no comprometa la calidad de vida de las poblaciones futuras.

Ser una instancia prestadora de servicios públicos

Entendidos como aquellos servicios brindados por la municipalidad, que permitan a los ciudadanos, individual o colectivamente ser atendidos en determinadas necesidades que tengan carácter de interés público y sirvan al bienestar de todos.

1.3 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

ORGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN

Está conformado por la **Alcaldía** y el **Concejo Municipal**

La Alcaldía

Es el órgano ejecutivo del gobierno local, liderado por el alcalde, quien es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

El marco legal municipalista concentra diversas atribuciones en el alcalde otorgándole un poder muy fuerte frente al Concejo Municipal. Entre otros aspectos, le otorga mayoría a su agrupación política al margen del porcentaje de votos obtenidos durante el proceso electoral, así como la facultad de presidir el concejo Municipal y tener voto dirimente.

Entre las atribuciones más importantes señaladas por la Ley Orgánica de Municipalidades, podemos mencionar:

- Convocar, presidir y dar por concluidas las sesiones del concejo municipal.
- Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad.
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos;
- Promulgar las ordenanzas y disponer su publicación.
- Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil, y dirigir su ejecución.
- Aprobar el presupuesto municipal, en caso de que el concejo municipal no lo apruebe.
- Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos.
- Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

- Proponer al concejo municipal la creación, modificación, supresión o exoneración de contribuciones, tasas, arbitrios, derechos y licencias.
- Resolver en última instancia administrativa los asuntos de su competencia de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad.

Sin embargo, es necesario recordar que el alcalde, si bien tiene un conjunto de atribuciones establecidas en las leyes, es en lo fundamental un mandatario de los(as) ciudadanos(as) del municipio, es decir, es su primer servidor público, en ese sentido, tiene la obligación representar los intereses de la población, defendiendo y protegiendo sus derechos, en una relación armónica eficiente y transparente.

El Concejo Municipal

Constituye un órgano de gobierno que cumple funciones normativas y de fiscalización. Está integrado por el alcalde (sa) y los(as) regidores(as).

Atribuciones

Entre sus atribuciones principales están:

a. Aprobar y hacer el seguimiento de los siguientes instrumentos de Gestión:

- Plan de Desarrollo Municipal Concertado
- Presupuesto participativo
- Plan de Desarrollo Institucional
- Régimen de organización interior de la municipalidad
- Plan de Acondicionamiento territorial (sólo provinciales)
- Plan de Desarrollo Urbano
- Plan de Desarrollo Rural

- Sistema de Gestión Ambiental Local
 - El reglamento de concejo municipal
 - Proyectos de Ley de su competencia
 - El presupuesto anual y sus modificaciones
 - El Cuadro de Asignación de Personal
- b.** Aprobar, modificar o derogar ordenanzas.
- c.** Crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos.
- d.** Otras atribuciones importantes son:
1. Declarar la vacancia o suspensión de los cargos de alcalde y regidor.
 2. Aprobar proyectos de ley de su competencia.
 3. Aprobar normas que promuevan la participación vecinal.
 4. Constituir comisiones ordinarias y especiales.
 5. Aprobar el balance anual y la memoria de la gestión.
 6. Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.
 7. Autorizar al procurador público municipal a iniciar procesos judiciales contra funcionarios, servidores o terceros a quienes el Órgano de Control Institucional haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como a representar a la municipalidad en los procesos judiciales iniciados en su contra, incluyendo a sus representantes.
 8. Aprobar endeudamientos internos y externos por mayoría calificada.
 9. Aprobar la donación, venta o préstamo de sus bienes.
 10. Aprobar la remuneración del alcalde y dietas de los regidores.

11. Disponer el cese del gerente municipal.
12. Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.
13. Aprobar y reglamentar los espacios de participación y concertación.

Reglamento Interno de Concejo

Es el instrumento normativo interno que establece la organización y funciones del Concejo Municipal.

Las Comisiones de regidores

Son grupos de trabajo conformados por los regidores y regidoras de las distintas agrupaciones políticas representadas en el Concejo. Se organizan al interior del Concejo Municipal. Realizan estudios, formulan proyectos y propuestas para mejorar la calidad de la gestión municipal. También emiten dictámenes sobre asuntos que sean tratados en las sesiones de Concejo, fiscalizando de esta manera a la gestión municipal en los asuntos vinculados con sus funciones.

Estas comisiones pueden ser de dos tipos:

Ordinarias. Cuya función es de carácter permanente. Por ejemplo, la Comisión de Educación Cultura y Deportes, la Comisión de Vaso de Leche.

Especiales. Aquellas constituidas para realizar una actividad específica, de carácter temporal, como, por ejemplo: para organizar los festejos por el aniversario del distrito.

En algunos casos, dada la autonomía municipal y debido a que la Ley no establece mayor regulación, se convoca a participar de tales comisiones de regidores a representantes de organizaciones sociales.

La regulación sobre su funcionamiento debe estar señalada en el Reglamento Interno de Concejo.

Los Regidores

Son representantes de los ciudadanos, elegidos ante el Concejo Municipal para asumir labores de producción normativa y de fiscalización de la gestión municipal, así como también para la presentación de iniciativas y proyectos de mejora de la gestión municipal. Su período de gestión es igual al de los alcaldes, es decir 4 años.

Los regidores que trabajan como dependientes del sector privado o público gozan de una licencia con goce de haber hasta por 20 horas semanales. No pueden ser trasladados ni reasignados sin su expreso consentimiento.

Su empleador está obligado a mantener su mismo nivel remunerativo.

Atribuciones

- Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos.
- Formular pedidos y mociones de orden del día
- Asumir, por delegación del alcalde, sus funciones políticas.
- Fiscalizar la gestión municipal.
- Integrar comisiones ordinarias y especiales.
- Obligaciones
- Mantener comunicación con las organizaciones sociales e informar al concejo municipal.

Responsabilidades

Son responsables individualmente por los actos violatorios de la Ley realizados durante el ejercicio de sus funciones, y, solidariamente, por los

acuerdos adoptados contra la Ley durante el ejercicio de sus funciones. Salvo que salven sus votos dejando constancia de ello en actas.

Impedimentos

No pueden ejercer funciones, cargos ejecutivos o administrativos, sean de carrera o confianza, ni ocupar cargos de miembros de directorio, gerente u otro, en la misma municipalidad o en empresas municipales del ámbito.

1.4 REGULACIÓN JURÍDICA DE LAS MUNICIPALIDADES

- Constitución Política del Perú.
- Ley No 27972, Orgánica de Municipalidades y su Modificadora.
- Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.
- Leyes y Normas que regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público.
- Normas Técnicas de los Sistemas Administrativos.

Las Municipalidades, están sujetas a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas de los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

1.5 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL MUNICIPAL

La Organización Municipal.- es un proceso permanente que identifica las funciones y estructuras internas, agrupándolas y ordenándolas para asignar, transferir (descentralizar) o delegar (desconcentrar) funciones específicas y responsabilidades con la finalidad de lograr los objetivos y metas, mediante una administración eficiente y una adecuada prestación de servicios.

Las Municipalidades se caracterizan por no tener un modelo de organización común u homogéneo. Ello se debe a la diversidad local donde existen y funcionan. Inclusive, el tipo de organización que tiene una Municipalidad experimenta cambios debido a que se encuentra sujeta a los principios de flexibilidad (Es decir, no es un modelo rígido ni eterno) y adaptabilidad (tiene en cuenta factores externos o internos).

La Estructura Municipal.- es el diseño final de la organización de la misma, las distintas funciones y áreas se ven relacionadas entre si, bajo criterios adoptados en la etapa de la organización. Por eso, cuando organizamos la Municipalidad lo hacemos para dotarlo de una estructura y gobernarlo de manera eficiente.

Las Municipalidades Provinciales y Distritales se organizan y tienen como función principal la atención de las necesidades de la población y en general la realización de los fines previstos en la Ley Orgánica de Municipalidades y normas complementarias.

Definición de Organización Municipal.- es un proceso permanente y sistemático que consiste en ordenar las funciones y estructuras de las Municipalidades, tratando de lograr una Administración eficiente y oportuna, que permita proveer una óptima prestación de servicios a la Localidad en su ámbito Jurisdiccional.

La Organización es una respuesta a la preocupación que debe actuar la Municipalidad para hacer frente al reto del Desarrollo Local.

La Estructura Orgánica Municipal:

Básicamente las Municipalidades deben organizarse en tres funciones institucionales:

Función Gobierno.- La ejerce el Alcalde y los Regidores quienes tienen la responsabilidad de definir los grandes objetivos institucionales, establecen las Políticas y metas.

Función Ejecutiva. - La ejercen los órganos de Dirección de Apoyo y de Línea. Son los responsables de ejecutar los Objetivos y Metas que establece el órgano de Gobierno.

Función Técnica.- La ejercen los órganos de Asesoramiento, tienen la definición de los Objetivos y Metas a implementarse.

Las Municipalidades se organizan básicamente mediante los siguientes órganos:

ÓRGANOS DE GOBIERNO. - Son los encargados de establecer los objetivos y políticas de desarrollo de la municipalidad y orientar la organización y gestión municipal.

ÓRGANOS CONSULTIVOS, DE PARTICIPACIÓN Y/O DE COORDINACIÓN. - Son los órganos encargados de la participación, coordinación y/o consultoría técnica, para fines específicos, de los Órganos de Gobierno.

ÓRGANO DE CONTROL. - Es el responsable de cautelar, fiscalizar, evaluar y fomentar la correcta utilización de los recursos que moviliza la Municipalidad.

ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL. - Es el responsable de la defensa judicial de la Municipalidad, encargado de la representación y defensa de los intereses y derechos de la institución.

ÓRGANO DE DIRECCIÓN.- Es el encargado de dar cumplimiento a los objetivos y políticas emanadas por los Órganos de Gobierno.

ÓRGANOS DE ASESORÍA.- Son los encargados de brindar asesoría a los distintos órganos en los asuntos de su competencia.

ÓRGANOS DE APOYO.- Son los responsables de realizar acciones de apoyo administrativo y técnico a los demás órganos de la Municipalidad.

ÓRGANOS DE LÍNEA.- Son los responsables de brindar y/o desarrollar los servicios, actividades, proyectos y obras públicas en beneficio de la comunidad.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.- Son los órganos municipales que ejercen competencias por delegación de la Alcaldía.

ÓRGANISMOS DESCENTRALIZADOS.- Son instituciones con personería jurídica de derecho público que ejercen, con autonomía, competencias en determinados ámbitos territoriales y funcionales.

1.6 DOCUMENTOS DE GESTION.

Los documentos que formalizan la Gestión de los Gobiernos Locales, será determinados por las normas que regulan la elaboración y ejecución de los mismos, cuyos documentos de gestión que deben contar son los siguientes

Reglamento de Organización y Funciones - ROF.- Es un documento Técnico normativo de Gestión que completan, regulan y fijan la Estructura Orgánica de la Municipalidad, en el cual se precisan la naturaleza, finalidad y funciones generales; tipificando las atribuciones relaciones de las Unidades Orgánicas.

Cuadro de Asignación de Personal - CAP.- Es un documento Técnico Normativo de Gestión Institucional que contiene y permite normalizar las previsiones de cargos necesarios que requiere la Municipalidad,

determinando la cantidad, características de los puestos de trabajo necesarios para proporcionar los servicios y lograr los fines y objetivos institucionales.

Presupuesto Analítico de Personal - PAP.- Es un documento que incluye las plazas requerida durante el año de gestión Presupuestal y que están debidamente financiadas a través del Presupuesto Institucional. Las plazas es la dotación presupuestal que se considera en cada caso para las remuneraciones por los servicios específicos de personal permanente y contratado, de acuerdo a la disponibilidad económica, esta asignación presupuestal permite activar determinadas plazas de los cargos que figuran en el CAP.

Manual de Organización y Funciones - MOF.- Documento Normativo que describe las Funciones Específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollándolas a partir de la estructura Orgánica Funciones generales Establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y de acuerdo con el cuadro para Asignación de Personal.

Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO.- Es un documento descriptivo y de sistematización normativa de carácter instructivo e informativo. Cuyo contenido es el detalle de los procesos generados para el cumplimiento de las funciones.

Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.- Es un documento unificado que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se generan en la Municipalidad.

1.7 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

Es el conjunto de políticas, normas y procesos cuya finalidad es dar racionalidad, eficacia y uniformidad a la Gestión Municipal, sistemas más relevantes en la Administración Pública, son los siguientes:

A.- SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PERSONAL)

El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establece, desarrolla y ejecuta la política del Estado respecto del servicio civil; y, comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos. Se debe tener en cuenta que el servicio civil es el conjunto de medidas institucionales por las cuales se articula y gestiona el personal al servicio del Estado, que debe armonizar los intereses de la sociedad y los derechos de las personas al servicio del Estado.

B.- SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.

El Sistema Nacional de Abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de los medios materiales que utilizan las entidades del sector público.

C.- SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación).

D.- SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA

El Sistema Nacional de Tesorería es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades del Sector Público, cualquiera sea la fuente de financiamiento y el uso de los mismos.

E.- SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

El Sistema Nacional de Endeudamiento es el conjunto de órganos, normas y procedimientos orientados al logro de una eficiente administración del endeudamiento a plazos mayores de un año de las entidades y organismos del Sector Público.

F.- SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de los órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad de los sectores público y privado, de aceptación general, y aplicados a las entidades y órganos que lo conforman y que contribuyen al cumplimiento de sus fines y objetivos.

G.- SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA –INVIERTE.PE.

El Sistema Nacional de Inversión Pública (INVIERTE.PE) tiene por finalidad optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diversas fases de los proyectos de inversión.

El INVIERTEPE, fue creado con la finalidad de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión.

2.3. Definición de términos básicos

Administración municipal, Sistema integrado por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios a la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Administración pública, Conjunto de órganos dependientes del Poder Ejecutivo que se encarga de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades tendientes a la satisfacción de las necesidades de los gobernados. Dichos órganos existen y funcionan al amparo de normas legales, las cuales sirven como marco para que se desarrolle tanto su estructura como su competencia y funcionamiento.

Gestión pública, Conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas. Debe ser llevada a cabo por los servidores y funcionarios públicos, lo que significa que deben contar con las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones. Uno de los instrumentos necesarios para identificar, fortalecer y mejorar estas capacidades es el Plan de Desarrollo de Capacidades.

Gobierno local, Entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Son elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización.

La ética, como una rama de la filosofía, está considerada como una ciencia normativa, *porque* se ocupa de las normas de la conducta humana, y para distinguirse de las ciencias formales, como

las matemáticas y la lógica, y de las ciencias *empíricas*, como la química y la física. Las ciencias empíricas sociales, sin embargo, incluyendo la psicología, chocan en algunos puntos con los intereses de la ética ya que ambas estudian la conducta social.

Disciplina, Su sentido es amoldar el carácter y el comportamiento del individuo para conseguir una eficiencia máxima en alguna labor la disciplina ha adquirido connotaciones negativas debido entre otros factores el uso que hicieron de ciertas ideologías totalitarias entre el siglo XX. Así para hacer referencia a una forma de comportamiento ordenada no impuesta por otras, se habla autodisciplina, término que evita esas connotaciones.

Dignidad, Se define como grandeza, excelencia, es una calidad o bondad superior por lo que alguien goza de especial valor o estima. Algo es digno cuando es valeroso de por sí, y no solo ni principalmente por su utilidad.

Moral, Se denomina moral al conjunto de creencias y normas de una persona o grupo social determinado que oficia de guía para el obrar (es decir que arrendo él acerca del bien o del mal lo correcto o lo incorrecto).

Personalidad, Pautas del pensamiento y percepción y comportamiento relativamente fijos y estables profundamente enraizados de cada sujeto. La personalidad es el término que sucede designarlo de único, de singular, tiene un individuo, la característica que lo distingue de los demás.

Carácter, El carácter es la expresión que idiomáticamente duda que al aquello individualiza, de todo que pueda calificarse como aquellos

componentes que expresan de una manera más individualizada y distintivas de modo de ser y comportarse de una persona particular.

Trabajo, El esfuerzo necesario para suministrar bienes o servicios mediante el trabajo físico, mental o emocional para beneficio propio o de otros.

Responsabilidad, Es el valor que está en la conciencia de la persona que esta permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos siempre en el plano de la moral.

Verdad, Abarca desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad en lo general, el término no tiene única definición en la que estén de acuerdo las mayorías de estudiosos, filósofos y profesionales.

Solidaridad, Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades.

Honestidad, como comportamiento honorable individual y social, en la actividad privada y en la función pública. Honestidad como respeto al ordenamiento jurídico, a las instituciones y a las normas de convivencia social y moral. Honestidad como observancia rigurosa y respeto a nuestros principios, reglas, historia, deberes ciudadanos y partidistas. Honestidad como garantes de la sanción a las infracciones éticas y disciplinarias.

Pluralismo, Que se expresa en la necesaria y pacífica coexistencia de las más diversas formas de ser y de pensar, en la profesión de diferentes

ideologías y cultos y como valor que garantice la convivencia entre sectores diferentes de la sociedad incluso más allá de su diversidad y heterogeneidad. Pluralismo garantizado en la tolerancia incluso de las ideas y posiciones antagónicas de nuestros adversarios.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Los Principios y Valores Éticos influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019.

2.4.2. Hipótesis específicas

Los principios y valores éticos influyen positivamente en la organización del Espacio Físico – Uso de Suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Los principios y valores éticos influyen positivamente en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Los principios y valores éticos influyen positivamente en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019.

2.5. Identificación de variables

V. 1

Principios y Valores Éticos

V. 2

Gestión Municipal Efectiva

2.6. Definición Operacional de variables e indicadores

VARIABLES	INDICADORES	DIMENSIONES
Dependiente Gestión Municipal Efectiva	-Organización del espacio físico – Uso del suelo.	. Zonificación . Catastro urbano y rural . Habilitación urbana . Saneamiento físico legal de asentamientos humanos. . Acondicionamiento territorial. . Renovación urbana. . Infraestructura urbana. . Vialidad . Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.
	Servicios públicos locales Protección y Conservación del Medio Ambiente	. Saneamiento ambiental, salubridad y salud. . Tránsito, circulación y transporte público. . Educación, cultura, deporte y recreación. . Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos. . Seguridad ciudadana . Abastecimiento y comercialización de productos y servicios. . Registros Civiles . Promoción del desarrollo económico local . Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, zoológicos, jardines botánicos . Formular planes y políticas locales en materia ambiental . Proponer la creación de áreas de conservación ambiental . Promover la educación e investigación ambiental . Participar y apoyar las comisiones ambientales regionales . Coordinar con diversos niveles de gobierno nacional la correcta aplicación local de gestión ambiental
	- Desarrollo y economía local	. Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local . Fomento de las inversiones privadas . Promoción y generación de empleo . Fomento de la artesanía . Fomento del turismo local sostenible . Fomento de programas de desarrollo rural
	- Servicios sociales locales	. Programas locales de lucha contra la pobreza . Establecer concertación y programas sociales con los vecinos . Difundir y promover derechos del niño, adolescentes, de la mujer y adulto mayor
	- Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas	. Promover programas de prevención y rehabilitación en el consumo de drogas y alcoholismo . Promover convenios de cooperación internacional para programas de erradicación del consumo ilegal de drogas
Independiente Principios y Valores Éticos	- Principios - Valores Éticos	. Filosofía y principios éticos . Responsabilidad, honestidad, solidaridad, puntualidad, transparencia, lealtad, equidad y servicio

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizó en el presente estudio fue el descriptivo y explicativo de relación, por la misma razón que explica los hechos y fenómenos que se investigó respecto a las variables y sus características.

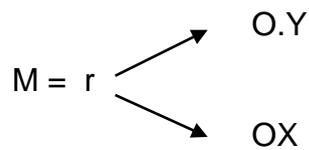
3.2. Métodos de investigación

En la presente tesis se utilizó principalmente el método inductivo y deductivo, el analítico y explicativo por cuanto se partió de un análisis general de las variables de estudio principios y valores éticos en relación a la gestión municipal efectiva en el distrito de Yanahuanca.

3.3. Diseño de investigación

Corresponde al diseño de tipo correlacional donde se toma una muestra M para relacionar las variables:

$$M = O.Y (f) O.X$$



Dónde:

M = Es la muestra

O = Observación

r = Relación entre las variables

Y = Gestión Municipal Efectivo

X = Principios y Valores Éticos

3.4. Población y muestra

Población

Está constituido por 12886 habitantes del distrito de Yanahuanca de acuerdo a los Censos Nacionales del 2017.

Muestra

La muestra es de tipo probabilística extraída de la población mediante la fórmula especificada abajo, corresponde a 373 muestras, que se aplicó los instrumentos de encuesta en la investigación.

El tamaño de muestra fue calculado a partir de la población con un margen de error de 5%, la distribución estándar de 1.96, la tasa de acierto y fracaso será de 0.5; para el cual se utilizará la siguiente fórmula: Probabilístico.

$$n = \frac{Z^2 p q N}{E^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

N = Población

N = Muestra

Z = Distribución Estándar

E = Margen o probabilidad de error

p = Tasa de acierto o éxito

q = Tasa de fracaso o error

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la presente investigación se aplicó el instrumento de recolección de datos:

- Encuestas – Cuestionarios de escala de Liker

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El trabajo de investigación se desarrolló en el distrito de Yanahuanca en la provincia Daniel Alcides Carrión en la región Pasco, se procedió al tratamiento de la información recopilada ordenando los datos en programa Excel, así mismo se exportó al SPSS 26 para realizar la estadística descriptiva tablas de frecuencia y luego se desarrolló las pruebas estadísticas de verificación o pruebas de hipótesis para su interpretación y explicación de los resultados obtenidos.

3.7. Tratamiento estadístico

El tratamiento estadístico se realizó en el programa Excel la tabulación de las encuestas de las 373 muestras encuestadas, luego se procedió a sacar la media de cada variable y las dimensiones de la variable dependiente y en el SPSS 26 se obtuvo las tablas de frecuencia con sus respectivos gráficos y se realizó las pruebas de hipótesis con el estadístico del Chi-Cuadrado.

3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Para nuestro estudio se realizó la validación de los instrumentos con el Alfa de Cronbach para obtener su grado de confiabilidad de cada pregunta de la escala de liker con las 30 preguntas y las 373 muestras. Para el cual se obtuvo el alfa de Cronbach de 0.896 y 0.898 tanto de correlación y varianza según las fórmulas matemáticas.

Alfa de Cronbach Obtenido el Instrumento de la Tesis:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,896	,898	30

3.9. Orientación ética

La orientación ética en el desarrollo de la tesis es demostrar nuestra sinceridad en todo el proceso de la investigación, teniendo en cuenta los valores y creencias de la originalidad y el estado de referencias en cuanto a las citas de otros autores respecto al tema.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó en el distrito de Yanahuanca en la misma ciudad y alrededores los días sábado y domingo en la feria dominical donde se concentran la mayor parte de la población, aquí se aplicó las encuestas, seguidamente se ordenaron y seleccionaron las encuestas para luego a proceder con el procesamiento de datos para después obtener los resultados, seguido la interpretación de las tablas de frecuencia.

El tratamiento estadístico fue con los programas de Excel y el SPSS 26 según las variables de estudio, como la tabulación de datos y el procesamiento de datos de cada variable V1 y V2 y las dimensiones D1, D2, D3, D4 y D5, para luego realizar la prueba de hipótesis y las discusiones de los resultados de la investigación.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

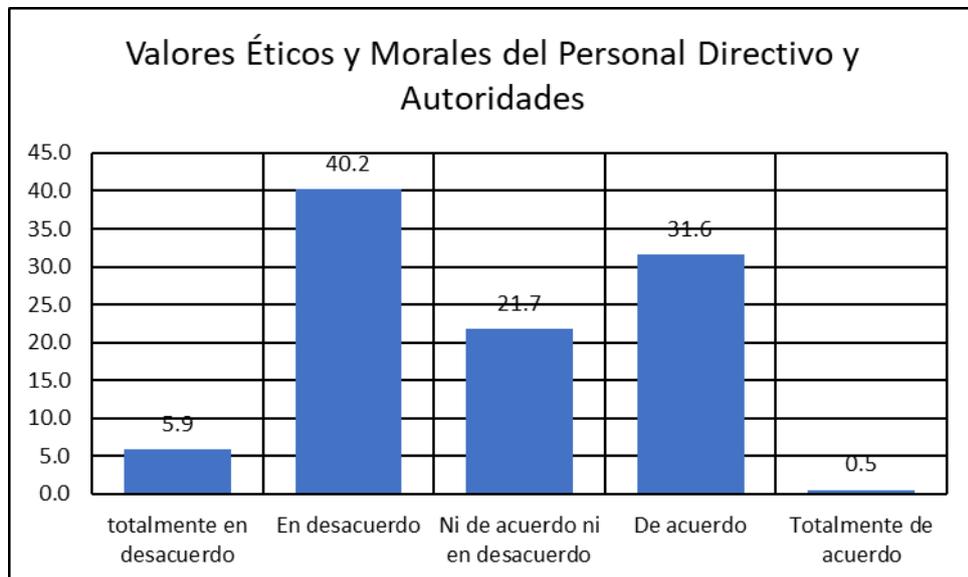
A continuación, presentamos los resultados obtenidos de la investigación y las interpretaciones de cada una de ellas, incluida la verificación estadística y las discusiones de los resultados como corresponde.

Cuadro No. 01 El personal directivo y las autoridades del gobierno municipal demuestra valores éticos y morales con su población

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	22	5,9	5,9	5,9
En desacuerdo	150	40,2	40,2	46,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	81	21,7	21,7	67,8
De acuerdo	118	31,6	31,6	99,5
Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 01



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

La información estadística nos muestra que el 40.2% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo referente al personal

directivo y las autoridades del gobierno municipal que demuestran valores éticos y morales con su población, el 31.6% dicen que están de acuerdo, el 21.7% afirman que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5.9% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.5% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 02 El personal administrativo que labora en la municipalidad demuestra principios éticos institucionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	14	3,8	3,8	3,8
En desacuerdo	125	33,5	33,5	37,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	149	39,9	39,9	77,2
De acuerdo	83	22,3	22,3	99,5
Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

ráfico No. 02



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

La información estadística nos muestra que el 39,9% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente al personal administrativo que labora en la municipalidad demuestra

principios éticos institucionales, el 33.5% dicen que están en desacuerdo, el 22.3% afirman que están de acuerdo, el 3,8% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.5% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 03 Los profesionales que laboran en el municipio conocen la política de ética

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	10	2,7	2,7	2,7
En desacuerdo	89	23,9	23,9	26,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	177	47,5	47,5	74,0
De acuerdo	95	25,5	25,5	99,5
Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 03



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

La información estadística nos muestra que el 47.5% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente los profesionales que laboran en el municipio conocen la política de ética,

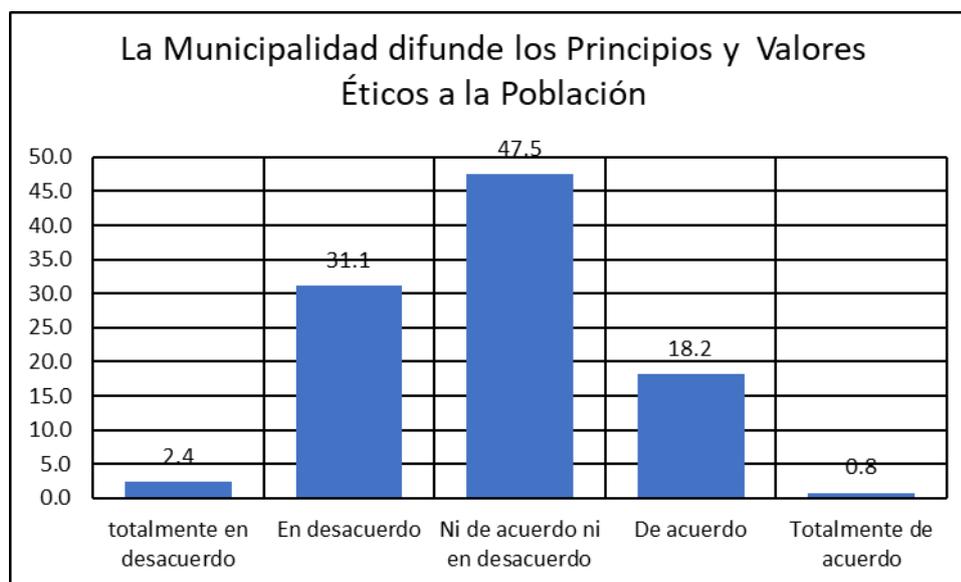
el 25.5% dicen que están de acuerdo, el 23.9% afirman que están en desacuerdo, el 2.7% dicen que están totalmente en desacuerdo y el 0.5% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 04. La gestión municipal establece todos los medios de comunicación para declarar los principios y valores éticos institucionales en su población

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	9	2,4	2,4	2,4
En desacuerdo	116	31,1	31,1	33,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	177	47,5	47,5	81,0
De acuerdo	68	18,2	18,2	99,2
Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 04



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

La información estadística nos muestra que el 47.5% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo respecto a la gestión municipal que establece medios de comunicación para declarar los principios y valores éticos institucionales en su población, el

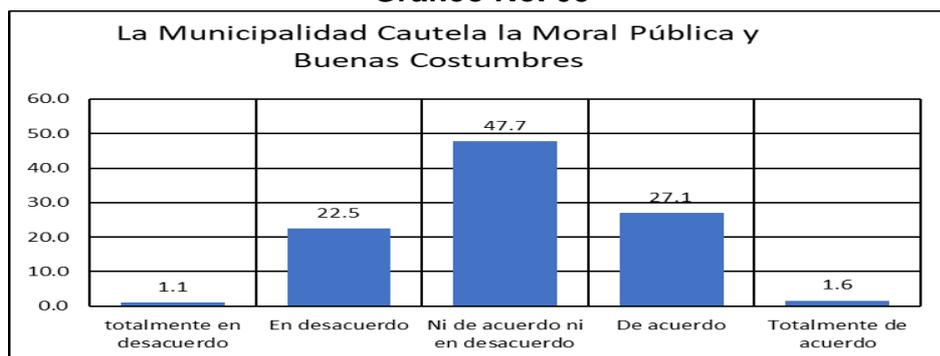
31.1% dicen que están en desacuerdo, el 18.21% afirman que están de acuerdo, el 2.4% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.8% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 05 Cautela la moral pública y las buenas costumbres, preservando los derechos a la libertad e igualdad de todas las personas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	84	22,5	22,5	23,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	178	47,7	47,7	71,3
De acuerdo	101	27,1	27,1	98,4
Totalmente de acuerdo	6	1,6	1,6	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 05



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

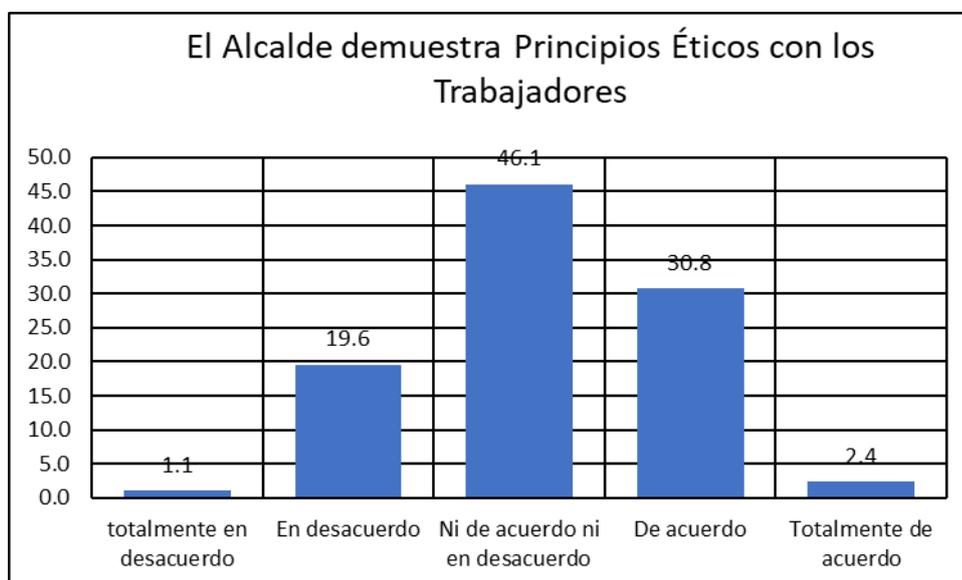
La información estadística nos muestra que el 47.7% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente a la cautela de la moral pública y las buenas costumbres, el 27.1% dicen que están de acuerdo, el 22.5% afirman que están en desacuerdo, el 1.6% dicen totalmente de acuerdo y el 1.1% están totalmente en desacuerdo.

Cuadro No. 06 El alcalde demuestra principios y valores éticos con los trabajadores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	73	19,6	19,6	20,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	172	46,1	46,1	66,8
De acuerdo	115	30,8	30,8	97,6
Totalmente de acuerdo	9	2,4	2,4	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 06



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

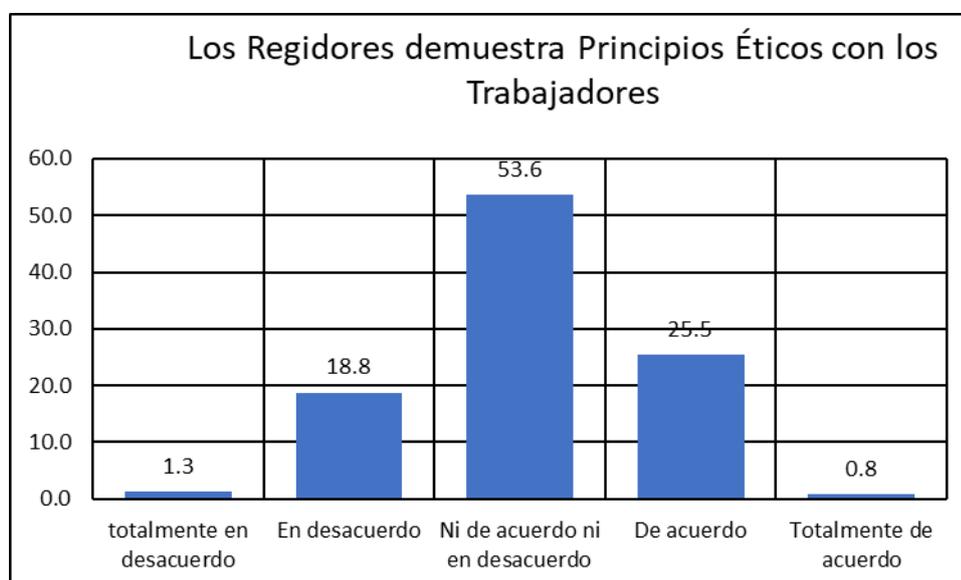
La información estadística nos muestra que el 46.1% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente el alcalde demuestra principios y valores éticos con los trabajadores, el 30.8% dicen que están de acuerdo, el 19.6% afirman que están en desacuerdo, el 2.4% dicen que están totalmente de acuerdo y el 1.1% están totalmente en desacuerdo.

Cuadro No. 07 Los Regidores demuestran valores éticos con los trabajadores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	5	1,3	1,3	1,3
En desacuerdo	70	18,8	18,8	20,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	200	53,6	53,6	73,7
De acuerdo	95	25,5	25,5	99,2
Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 07



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

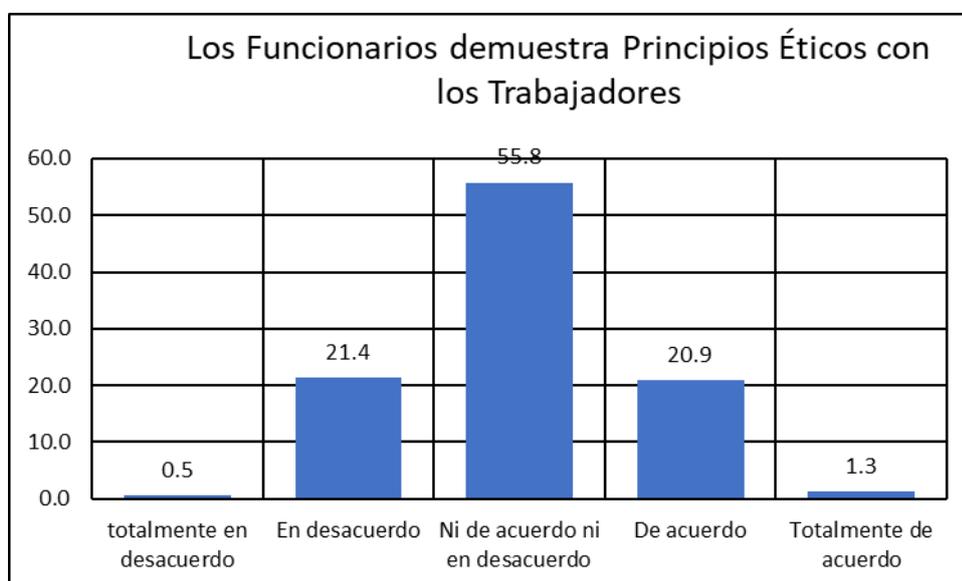
La información estadística nos muestra que el 53.6% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente a los regidores que demuestran valores éticos con los trabajadores, el 25.5% dicen que están de acuerdo, el 18.8% afirman que están en desacuerdo, el 1.3% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.8% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 08 Los funcionarios demuestran principios y valores éticos con los trabajadores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	2	,5	,5	,5
En desacuerdo	80	21,4	21,4	22,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	208	55,8	55,8	77,7
De acuerdo	78	20,9	20,9	98,7
Totalmente de acuerdo	5	1,3	1,3	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 08



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

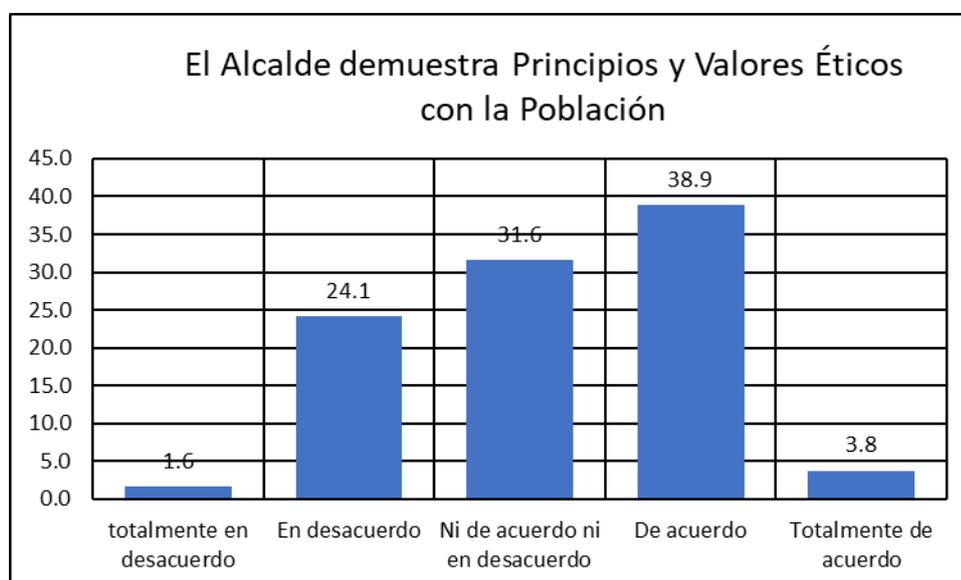
La información estadística nos muestra que el 55.8% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente a los funcionarios que demuestran principios éticos con los trabajadores, el 21.4% dicen que están en desacuerdo, el 20.9% afirman que están de acuerdo, el 1.3% dicen totalmente de acuerdo y el 0.5% están totalmente en desacuerdo.

Cuadro No. 09 El alcalde demuestra principios y valores éticos con la población

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	6	1,6	1,6	1,6
En desacuerdo	90	24,1	24,1	25,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	118	31,6	31,6	57,4
De acuerdo	145	38,9	38,9	96,2
Totalmente de acuerdo	14	3,8	3,8	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 09



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

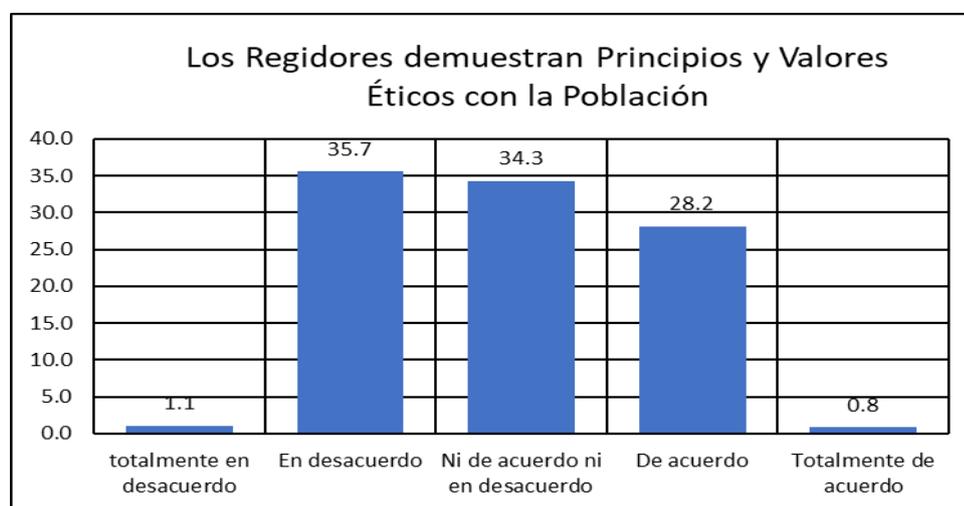
La información estadística nos muestra que el 38.9% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente al alcalde que demuestra principios y valores éticos con la población, el 31.6% dicen que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 24.1% afirman que están en desacuerdo, el 3.8% dicen totalmente de acuerdo y el 1.6% están totalmente en desacuerdo.

Cuadro No. 10 Los regidores demuestran principios y valores éticos con la población

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	133	35,7	35,7	36,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	128	34,3	34,3	71,0
De acuerdo	105	28,2	28,2	99,2
Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 10



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

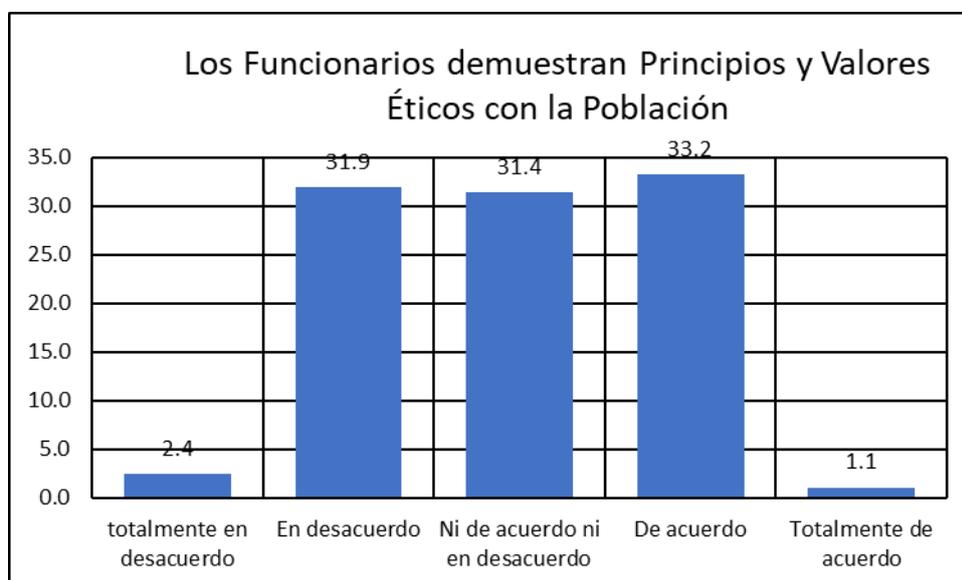
La información estadística nos muestra que el 35.7% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo referente a los regidores que demuestran principios y valores éticos con la población, el 34.3% dicen que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.2% afirman que están de acuerdo, el 1.1% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.8% están totalmente de acuerdo.

Cuadro no. 11 Los funcionarios demuestran principios y valores éticos con la población

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	9	2,4	2,4	2,4
En desacuerdo	119	31,9	31,9	34,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	117	31,4	31,4	65,7
De acuerdo	124	33,2	33,2	98,9
Totalmente de acuerdo	4	1,1	1,1	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 11



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

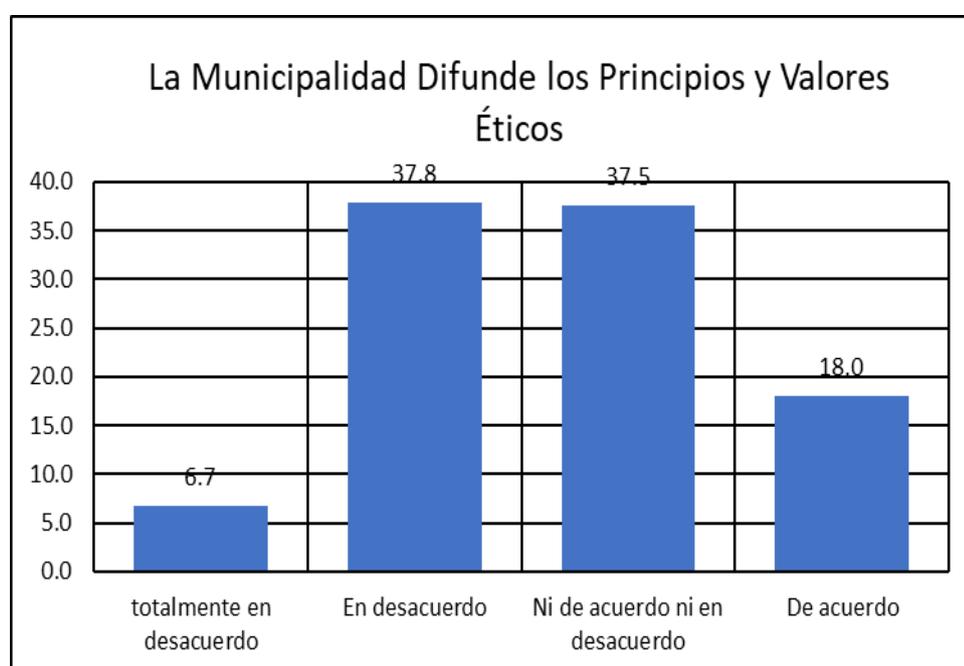
La información estadística nos muestra que el 33.2% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente a que los funcionarios demuestran principios y valores éticos con la población, el 31.9% dicen que están totalmente en desacuerdo, el 31.4% afirman que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 2.4% dicen totalmente en desacuerdo y el 1.1% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 12 La municipalidad hace difusión sobre los principios y valores éticos (videos, perifoneo, notas radiales, web, facebook, otros).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	25	6,7	6,7	6,7
En desacuerdo	141	37,8	37,8	44,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	140	37,5	37,5	82,0
De acuerdo	67	18,0	18,0	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 12



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

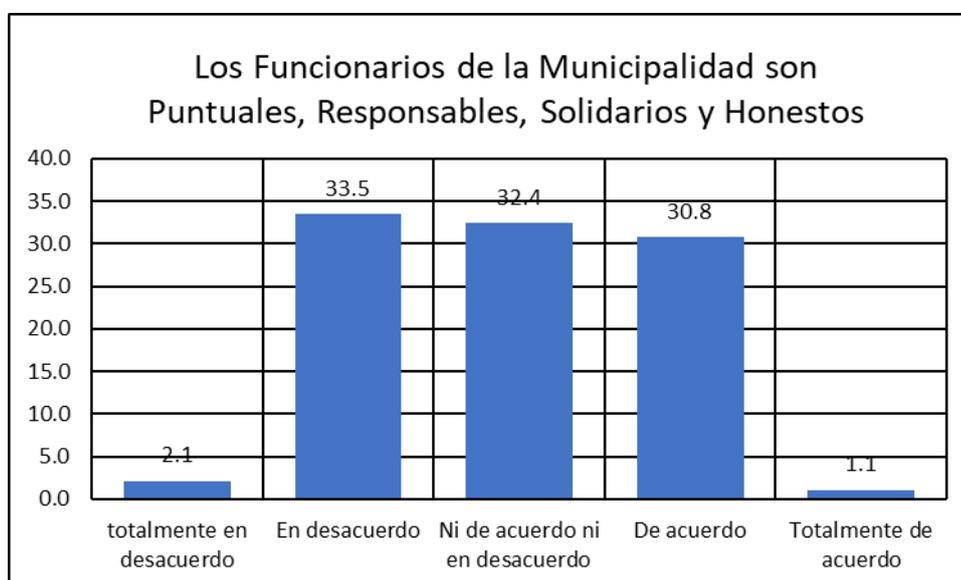
La información estadística nos muestra que el 37.8% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo referente a que la municipalidad difunde los principios y valores éticos por diferentes medios, el 37.5% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 18% afirman que están de acuerdo y el 6.7% dicen totalmente en desacuerdo.

Cuadro No. 13 Los funcionarios de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión son puntuales, responsables, solidarios y honestos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	8	2,1	2,1	2,1
En desacuerdo	125	33,5	33,5	35,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	121	32,4	32,4	68,1
De acuerdo	115	30,8	30,8	98,9
Totalmente de acuerdo	4	1,1	1,1	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 13



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

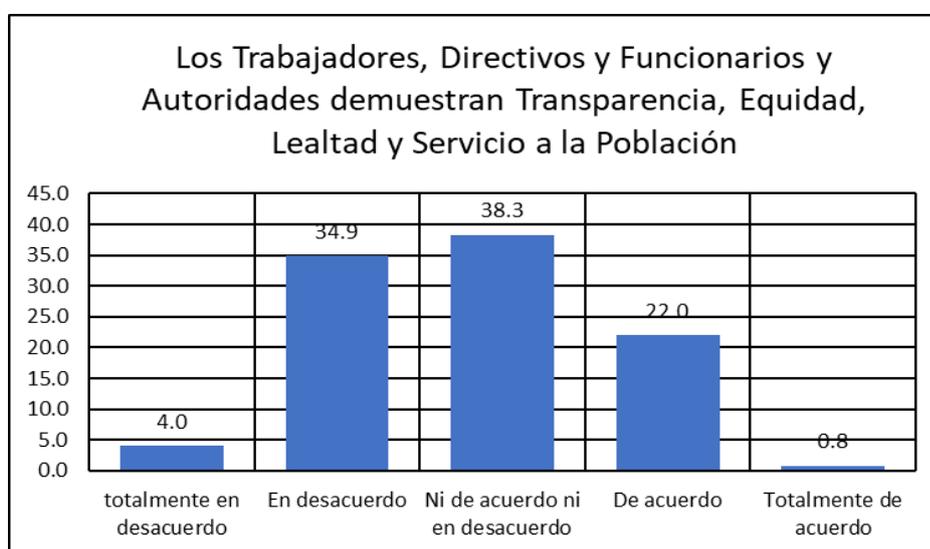
La información estadística nos muestra que el 33.5% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo referente a que los funcionarios de la municipalidad son puntuales, responsables, solidarios y honestos, el 32.4% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.8% afirman que están de acuerdo, el 2.1% dicen que están totalmente en desacuerdo y el 1.1% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 14 Los trabajadores, directivos, funcionarios y autoridades demuestran transparencia, equidad, lealtad en el servicio a la colectividad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	15	4,0	4,0	4,0
En desacuerdo	130	34,9	34,9	38,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	143	38,3	38,3	77,2
De acuerdo	82	22,0	22,0	99,2
Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 14



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

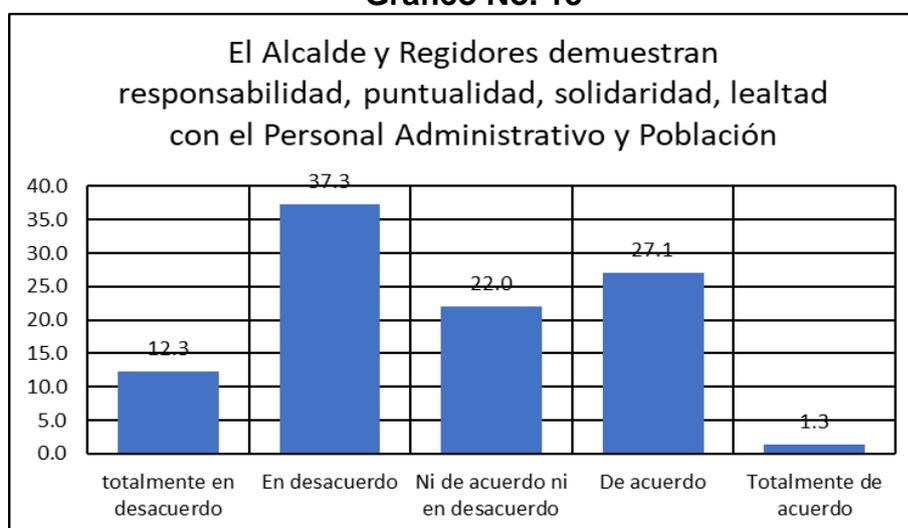
La información estadística nos muestra que el 38.3% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente a que los trabajadores, directivos, funcionarios y autoridades demuestran transparencia, equidad, lealtad y servicio a la población, el 34.9% dicen que están en desacuerdo, el 22% afirman que están de acuerdo, el 4% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.8% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 15 El alcalde y los regidores demuestran responsabilidad, honestidad, puntualidad, solidaridad, lealtad con el personal administrativo y la población en su conjunto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	46	12,3	12,3	12,3
	En desacuerdo	139	37,3	37,3	49,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	82	22,0	22,0	71,6
	De acuerdo	101	27,1	27,1	98,7
	Totalmente de acuerdo	5	1,3	1,3	100,0
	Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 15



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

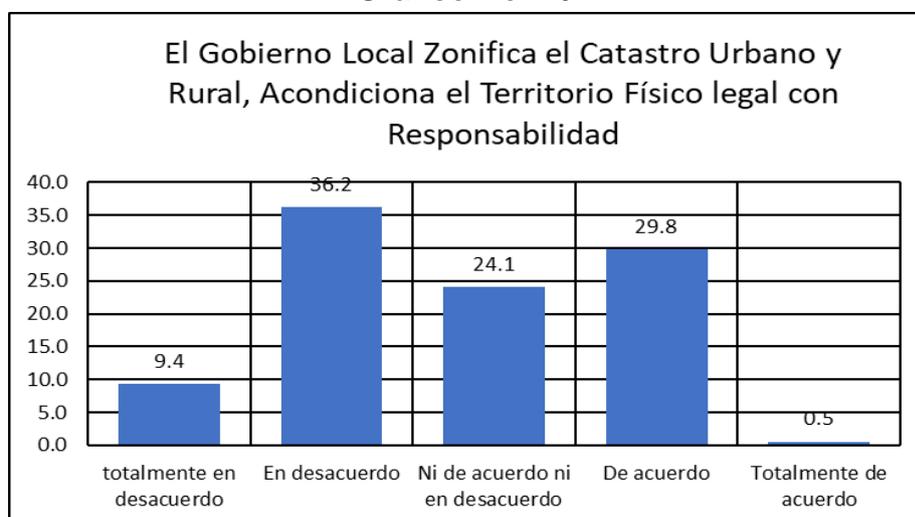
La información estadística nos muestra que el 37.3% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo referente el alcalde y regidores demuestran responsabilidad, puntualidad, solidaridad y lealtad con el personal administrativo y población, el 27.1% dicen que están de acuerdo, el 22% afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.3% dicen totalmente en desacuerdo y el 1.3% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 16 El gobierno local zonifica el catastro urbano y rural, sanea, acondiciona el territorio físico legal con responsabilidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	35	9,4	9,4	9,4
En desacuerdo	135	36,2	36,2	45,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	90	24,1	24,1	69,7
De acuerdo	111	29,8	29,8	99,5
Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 16



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

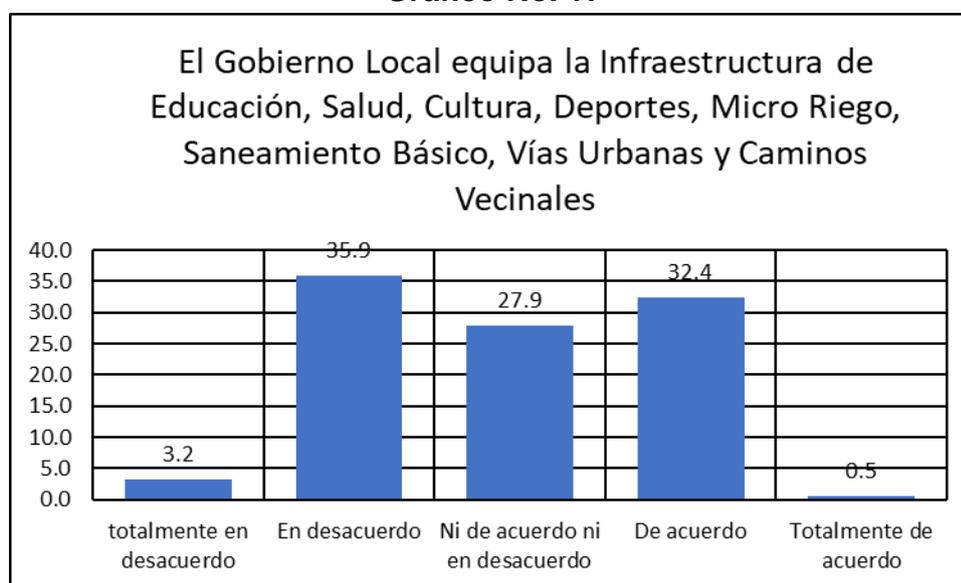
La información estadística nos muestra que el 36.2% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo referente al gobierno local zonifica el catastro urbano, rural, acondiciona el territorio físico legal con responsabilidad, el 29.8% dicen que están de acuerdo, el 24.1% afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9.4% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.5% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 17 EL Gobierno Municipal construye, equipa y mantiene la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	12	3,2	3,2	3,2
	En desacuerdo	134	35,9	35,9	39,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	104	27,9	27,9	67,0
	De acuerdo	121	32,4	32,4	99,5
	Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
	Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 17



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

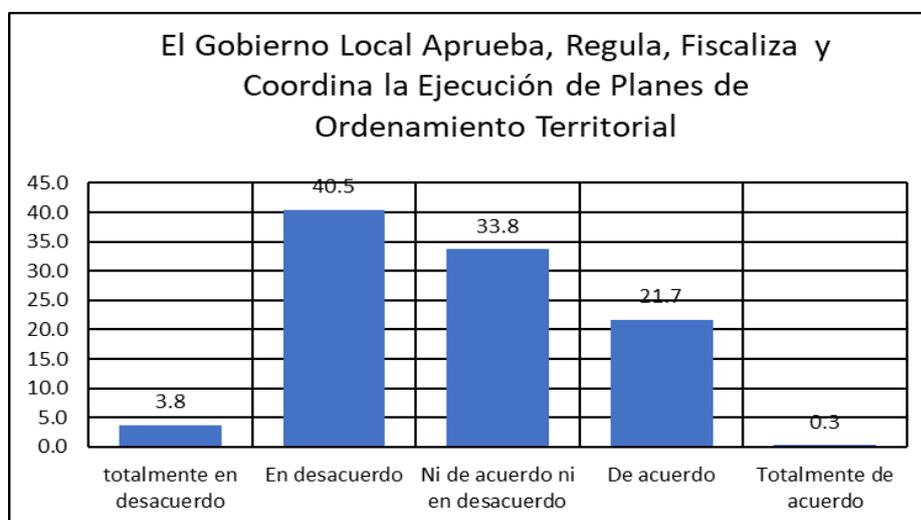
La información estadística nos muestra que el 35.9% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo respecto al gobierno local que equipa la infraestructura en educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento, vías urbanas y vecinales, el 32.4% dicen que están de acuerdo, el 27.9% afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 3.2% dicen totalmente desacuerdo y el 0.5% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 18 Aprueba, regula, fiscaliza y coordina la ejecución de los planes de ordenamiento territorial del Municipio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	14	3,8	3,8	3,8
En desacuerdo	151	40,5	40,5	44,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	126	33,8	33,8	78,0
De acuerdo	81	21,7	21,7	99,7
Totalmente de acuerdo	1	,3	,3	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 18



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

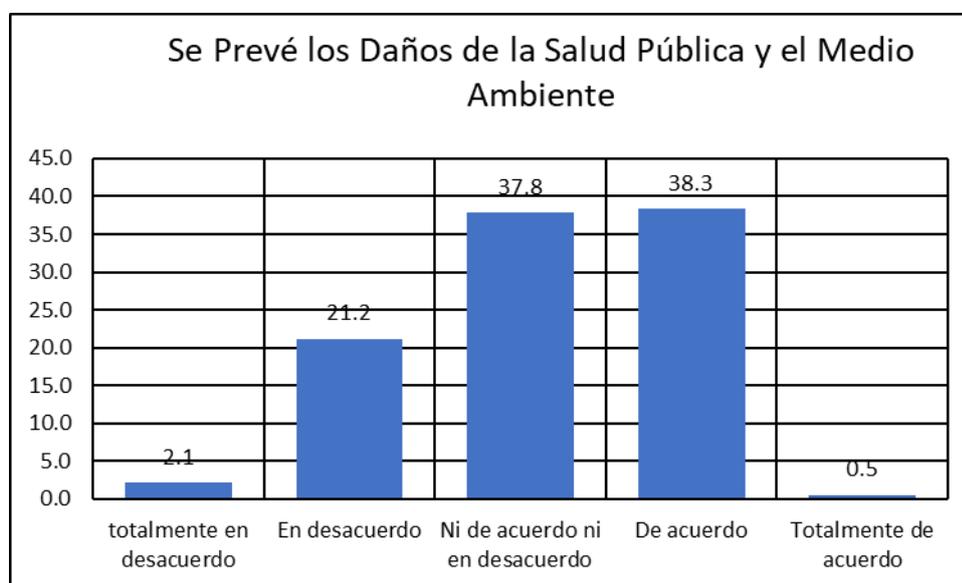
La información estadística nos muestra que el 40.5% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo respecto al gobierno local aprueba, regula, fiscaliza y coordina la ejecución de planes de ordenamiento territorial, el 33.8% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 21.7% afirman que están de acuerdo, el 3.8% dicen totalmente desacuerdo y el 0.3% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 19 Se prevé los daños de la salud pública y al medio ambiente, ocasionados por las actividades industriales, comerciales o económicas, mineras de cualquier tipo o naturaleza que se realicen en su jurisdicción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	8	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	79	21,2	21,2	23,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	141	37,8	37,8	61,1
	De acuerdo	143	38,3	38,3	99,5
	Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
	Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 19



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

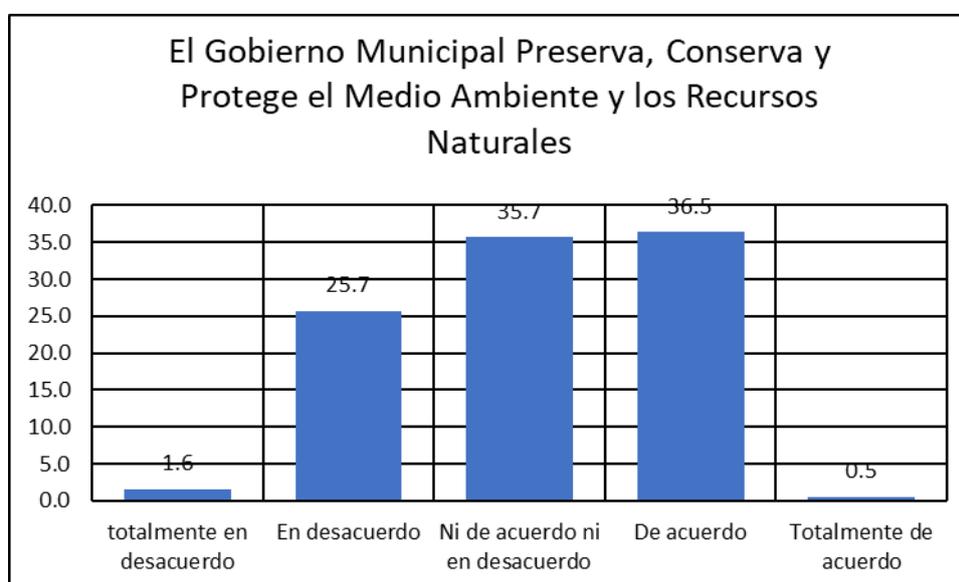
La información estadística nos muestra que el 38.3% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente a que se prevé los daños de la salud pública y el medio ambiente, el 37.8% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 21.2% afirman que están en desacuerdo, el 2.1% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.5% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 20 El Gobierno Municipal preserva, conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	6	1,6	1,6	1,6
En desacuerdo	96	25,7	25,7	27,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	133	35,7	35,7	63,0
De acuerdo	136	36,5	36,5	99,5
Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 20



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

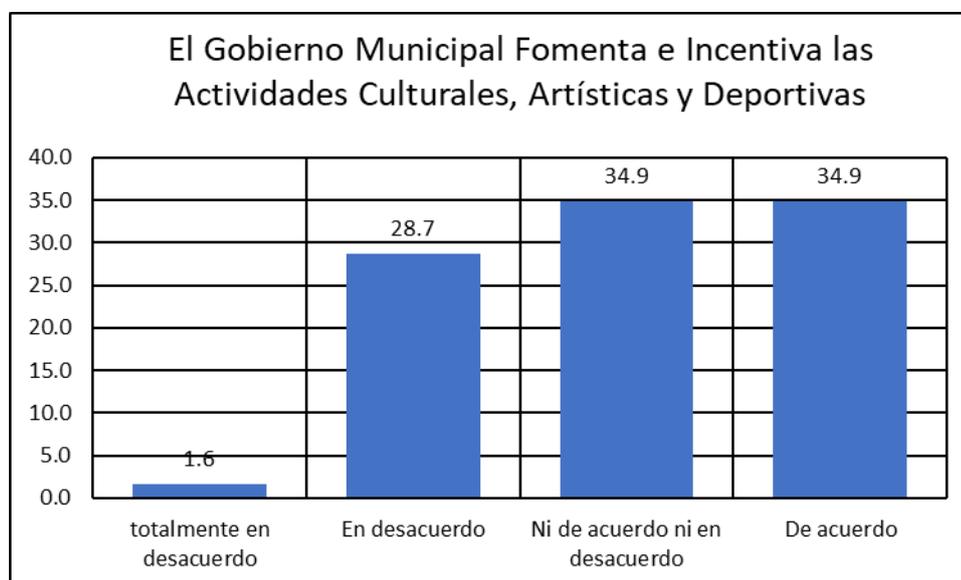
La información estadística nos muestra que el 36.5% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente al gobierno municipal que preserva, conserva y protege el medio ambiente y los recursos naturales, el 35.7% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 25.7% afirman que están en desacuerdo, el 1.6% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.5% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 21 El Gobierno Municipal fomenta e incentiva las actividades culturales, artísticas y deportivas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	6	1,6	1,6	1,6
En desacuerdo	107	28,7	28,7	30,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	130	34,9	34,9	65,1
De acuerdo	130	34,9	34,9	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 21



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

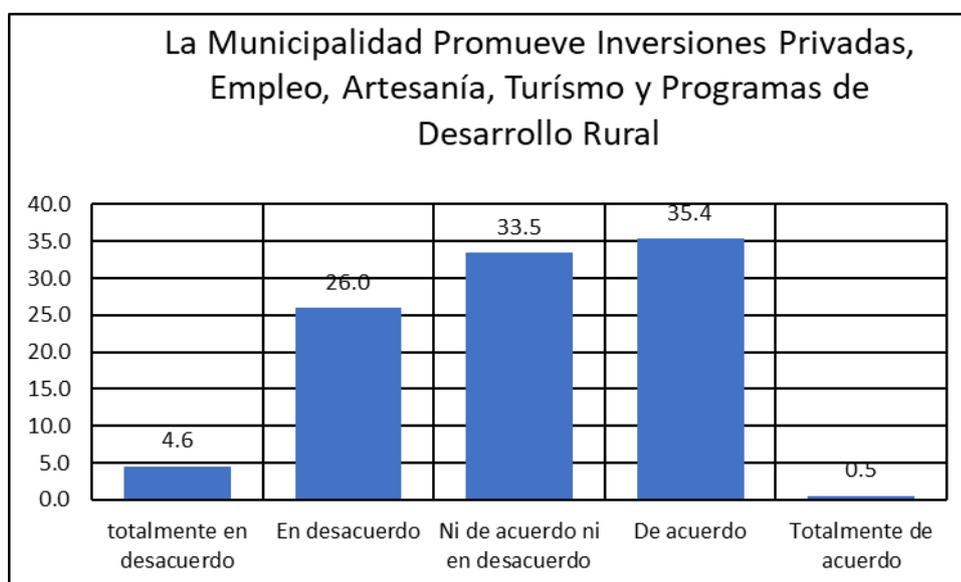
La información estadística nos muestra que el 34.9% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo y están de acuerdo referente al gobierno municipal que fomenta e incentiva las actividades culturales, artísticas y deportivas, el 28.7% dicen que están en desacuerdo y el 1.6% afirman que están totalmente en desacuerdo.

Cuadro No. 22 La municipalidad promueve las inversiones privadas, empleo, artesanía, turismo y programas de desarrollo rural

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	17	4,6	4,6	4,6
En desacuerdo	97	26,0	26,0	30,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	125	33,5	33,5	64,1
De acuerdo	132	35,4	35,4	99,5
Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 22



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

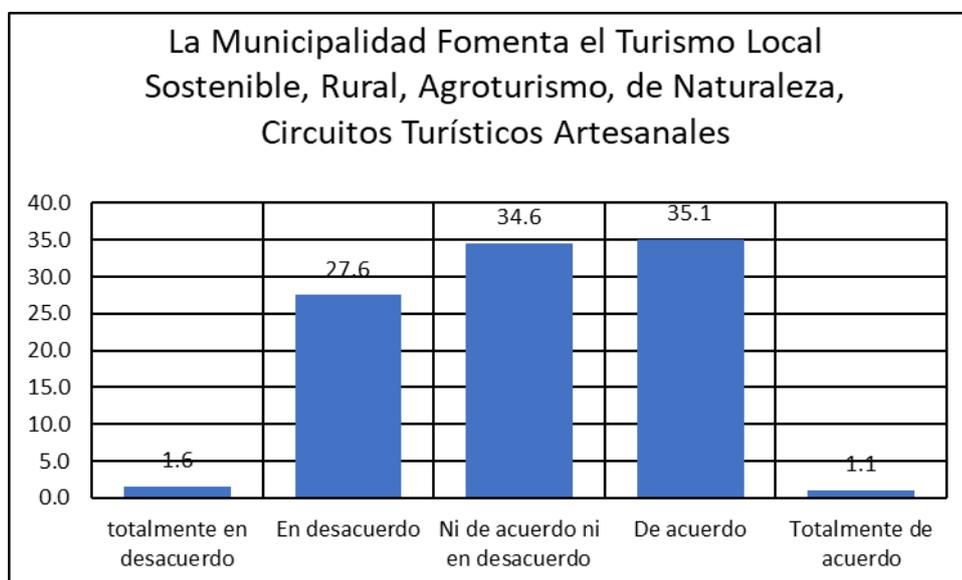
La información estadística nos muestra que el 35.4% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente a la municipalidad que promueve inversiones privadas, empleo, artesanía, turismo y programas de desarrollo rural, el 33.5% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 26% afirman que están en desacuerdo, el 4.6% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.5% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 23 La municipalidad fomenta el turismo local sostenible, dando prioridad a modalidades tales como turismo rural, agroturismo, turismo de naturaleza y circuitos turísticos artesanales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	6	1,6	1,6	1,6
En desacuerdo	103	27,6	27,6	29,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	129	34,6	34,6	63,8
De acuerdo	131	35,1	35,1	98,9
Totalmente de acuerdo	4	1,1	1,1	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 23



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

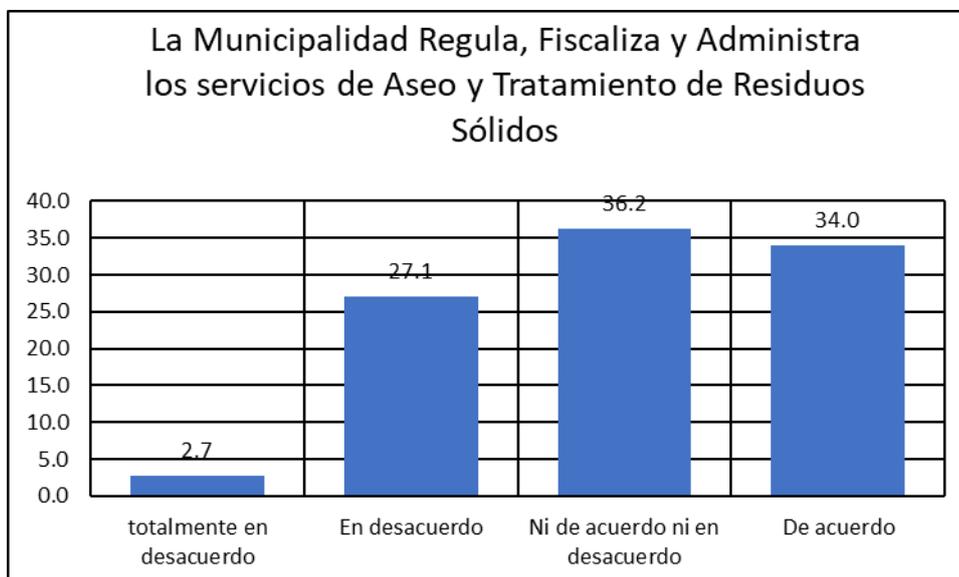
La información estadística nos muestra que el 35.1% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente a la municipalidad que fomenta el turismo local sostenible, rural, agroturismo, circuitos turísticos artesanales, el 34.6% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 27.6% afirman que están en desacuerdo, el 1.6% dicen totalmente en desacuerdo y el 1.1% están totalmente de acuerdo.

Cuadro no. 24 Regula, fiscaliza y administrar directamente, cuando corresponda, los servicios de aseo, manejo y tratamiento de residuos sólidos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	10	2,7	2,7	2,7
En desacuerdo	101	27,1	27,1	29,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	135	36,2	36,2	66,0
De acuerdo	127	34,0	34,0	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 24



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

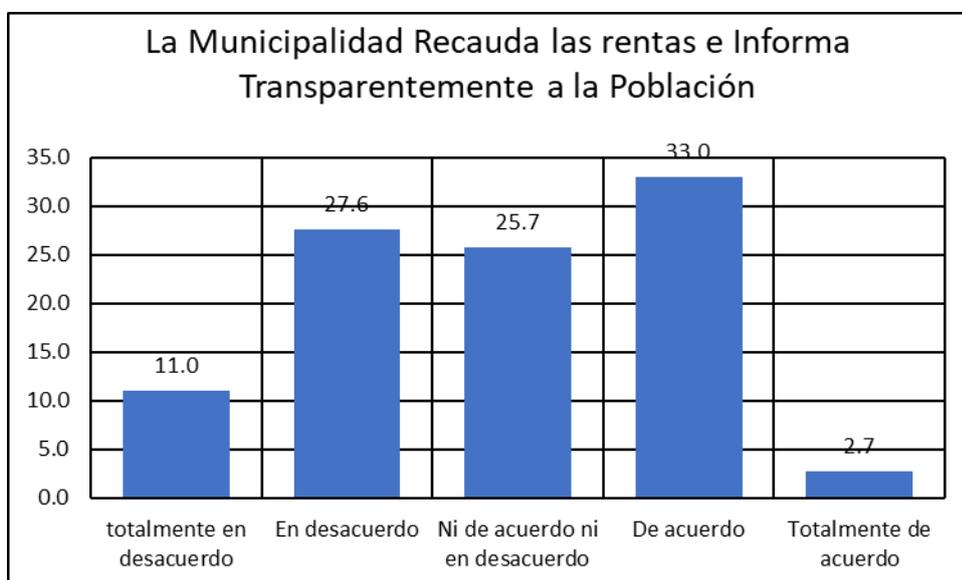
La información estadística nos muestra que el 36.2% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente a la municipalidad que regula, fiscaliza y administra los servicios de aseo y tratamiento de residuos sólidos, el 34% dicen que están de acuerdo, el 27.1% afirman que están en desacuerdo y el 2.7% dicen totalmente en desacuerdo.

Cuadro No. 25 Recauda las rentas generadas por el uso común de la propiedad inmueble pública Municipal e informa transparentemente a la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	41	11,0	11,0	11,0
	En desacuerdo	103	27,6	27,6	38,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	96	25,7	25,7	64,3
	De acuerdo	123	33,0	33,0	97,3
	Totalmente de acuerdo	10	2,7	2,7	100,0
	Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 25



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

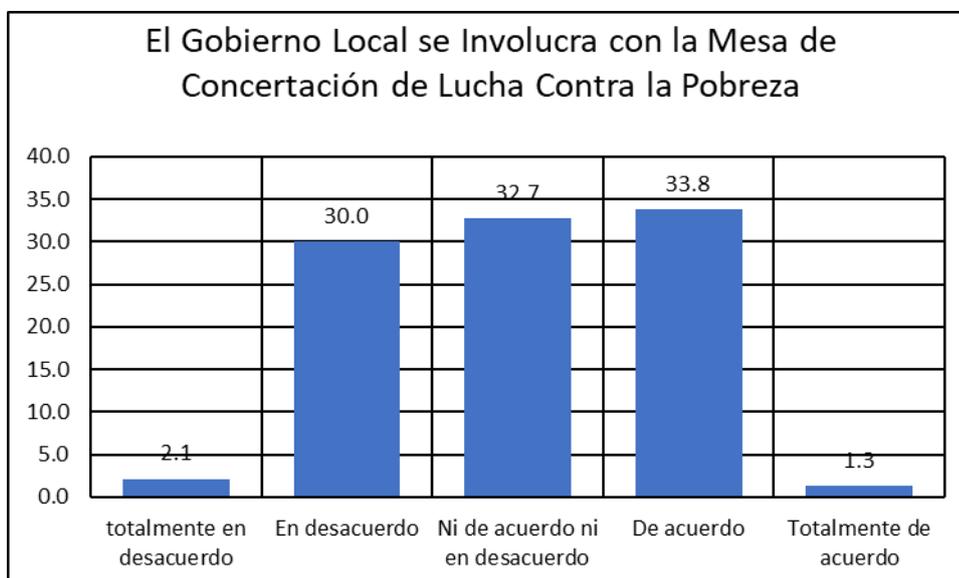
La información estadística nos muestra que el 33% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente a la municipalidad recauda las rentas e informa transparentemente a la población, el 27.6% dicen que están en desacuerdo, el 25.7% afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11% dicen totalmente en desacuerdo y el 2.7% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 26 El gobierno local se encuentra involucrado con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza total y extrema pobreza

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	8	2,1	2,1	2,1
En desacuerdo	112	30,0	30,0	32,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	122	32,7	32,7	64,9
De acuerdo	126	33,8	33,8	98,7
Totalmente de acuerdo	5	1,3	1,3	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 26



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

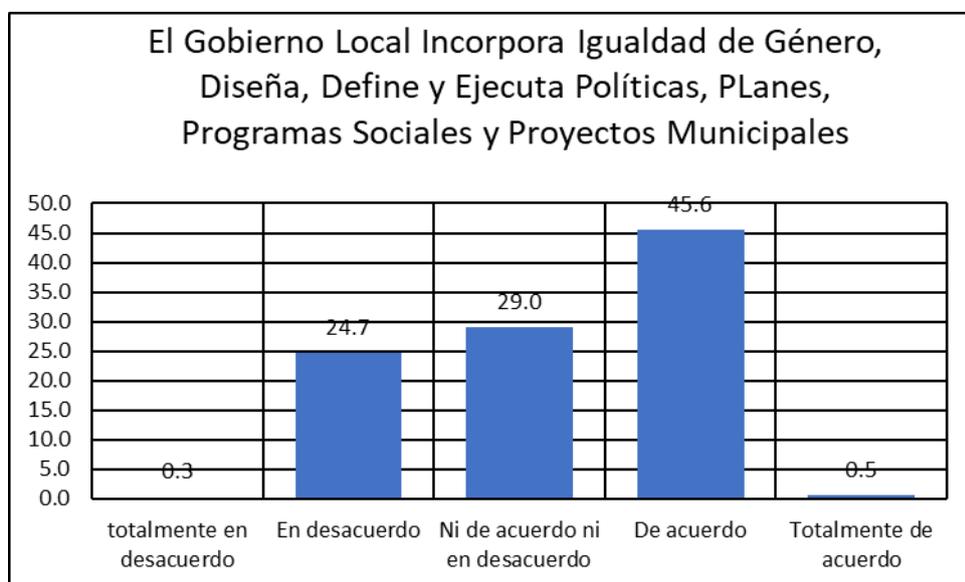
La información estadística nos muestra que el 33.8% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente al gobierno local que se involucra con la mesa de concertación de lucha contra la pobreza, el 32.7% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30% afirman que están en desacuerdo, el 2.1% dicen totalmente en desacuerdo y el 1.3% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 27 El Gobierno local incorpora la igualdad de género en el diseño, definición y ejecución de las políticas, planes, programas sociales y proyectos municipales con los vecinos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	1	,3	,3	,3
En desacuerdo	92	24,7	24,7	24,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	108	29,0	29,0	53,9
De acuerdo	170	45,6	45,6	99,5
Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 27



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

La información estadística nos muestra que el 45.6% de las personas encuestadas afirman que están de acuerdo referente al gobierno local que incorpora igualdad de género, diseña, define y ejecuta políticas, planes, programas sociales y proyectos municipales, el 29% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 24.7% afirman que están en

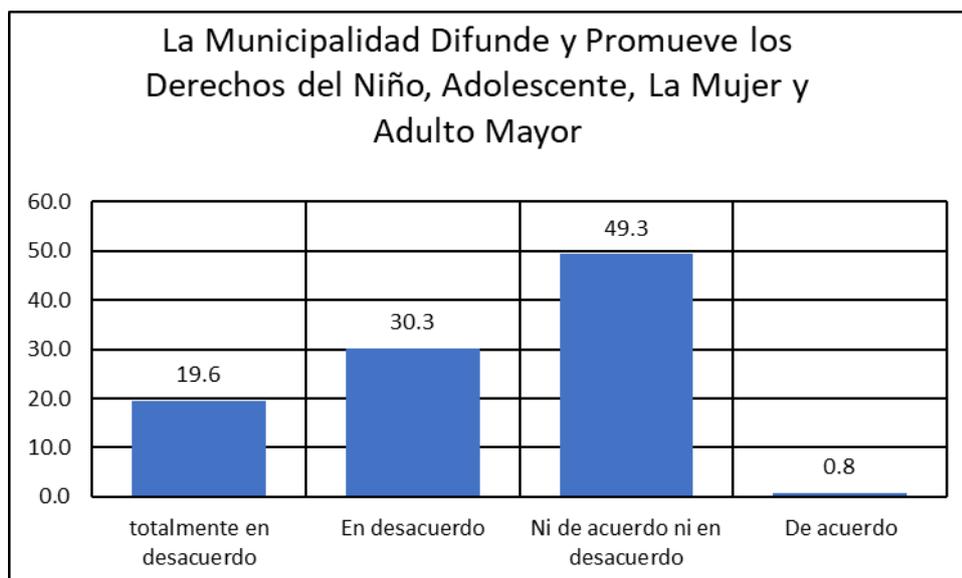
desacuerdo, el 0.5% dicen totalmente de acuerdo y el 0.3% están totalmente en desacuerdo.

Cuadro No. 28 La municipalidad difunde y promueve los derechos del niño, adolescentes, la mujer y el adulto mayor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	73	19,6	19,6	19,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	113	30,3	30,3	49,9
De acuerdo	184	49,3	49,3	99,2
Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 28



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

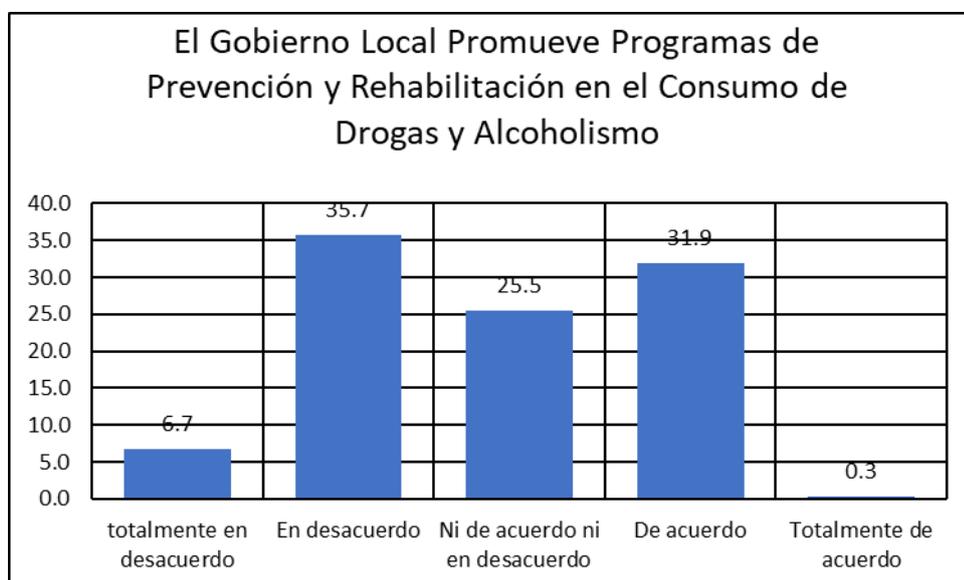
La información estadística nos muestra que el 49.3% de las personas encuestadas afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo referente a la municipalidad difunde y promueve los derechos del niño, adolescente, la mujer y adulto mayor, el 30.3% dicen que están en desacuerdo, el 19.6% afirman que están totalmente en desacuerdo y el 0.8% dicen estar de acuerdo.

Cuadro No. 29 El gobierno local promueve programas de prevención y rehabilitación en el consumo de drogas y alcoholismo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	25	6,7	6,7	6,7
En desacuerdo	133	35,7	35,7	42,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	25,5	25,5	67,8
De acuerdo	119	31,9	31,9	99,7
Totalmente de acuerdo	1	,3	,3	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 29



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

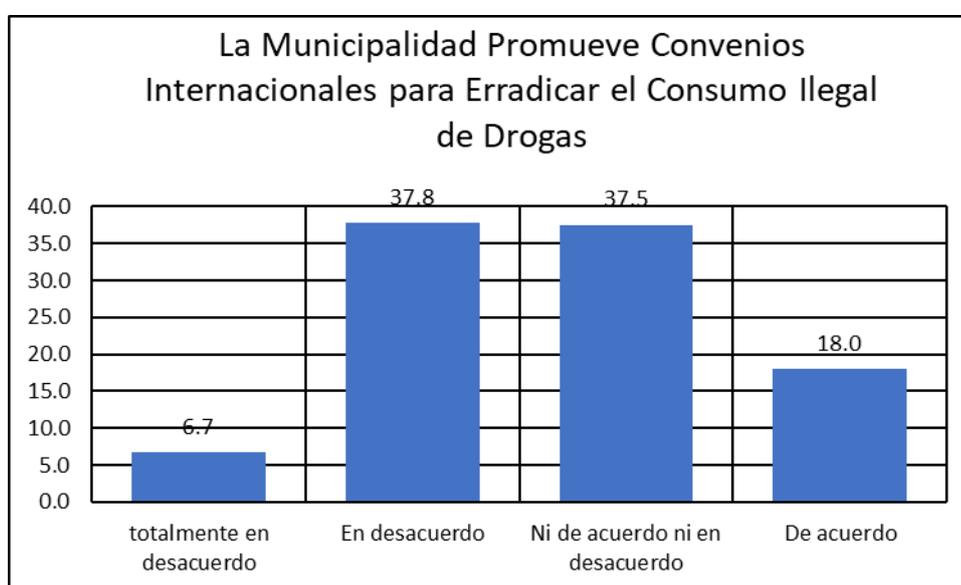
La información estadística nos muestra que el 35.7% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo referente al gobierno local que promueve programas de prevención y rehabilitación en el consumo de drogas y alcoholismo, el 31.9% dicen que están de acuerdo, el 25.5% afirman que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.7% dicen totalmente en desacuerdo y el 0.3% están totalmente de acuerdo.

Cuadro No. 30 La municipalidad promueve convenios internacionales para erradicar el consumo ilegal de drogas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	25	6,7	6,7	6,7
En desacuerdo	141	37,8	37,8	44,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	140	37,5	37,5	82,0
De acuerdo	67	18,0	18,0	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Gráfico No. 30



Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Interpretación:

La información estadística nos muestra que el 37.8% de las personas encuestadas afirman que están en desacuerdo referente a la municipalidad que promueve convenios internacionales para erradicar el consumo ilegal de drogas, el 37.5% dicen que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 18% afirman que están de acuerdo y el 6.7% dicen que están totalmente en desacuerdo.

4.3. Prueba de Hipótesis

GENERAL

Ho: Los Principios y Valores Éticos no influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Ha: Los Principios y Valores Éticos influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019.

1. Tabla cruzada PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS*GESTION MUNICIPAL EFECTIVA

Recuento

		GESTION MUNICIPAL EFECTIVA			Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS	totalmente en desacuerdo	1	1	0	2
	En desacuerdo	30	28	0	58
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	166	46	244
	De acuerdo	6	35	26	67
	Totalmente de acuerdo	0	0	2	2
Total		69	230	74	373

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	79,361	8	,000
Razón de verosimilitud	76,536	8	,000
Asociación lineal por lineal	57,725	1	,000
N de casos válidos	373		

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Decisión:

Como el grado de significancia asintótica bilateral es $0.000 <$ que el grado de significancia 0.05 , a 8 grados de libertad, se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión:

Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los Principios y Valores Éticos influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019.

HIPOTESIS ESPECIFICO 1

Ho: Los principios y valores éticos no influyen positivamente en la organización del Espacio Físico – Uso de Suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en la organización del Espacio Físico – Uso de Suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019.

2. Tabla cruzada PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS*Organización del Espacio Físico - Uso de Suelo

Recuento

		Organización del Espacio Físico - Uso de Suelo				Total
		totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS	totalmente en desacuerdo	0	1	1	0	2
	En desacuerdo	2	37	17	2	58
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	79	108	55	244
	De acuerdo	2	22	18	25	67
	Totalmente de acuerdo	0	0	0	2	2
Total		6	139	144	84	373

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	44,933	12	,000
Razón de verosimilitud	46,849	12	,000
Asociación lineal por lineal	23,401	1	,000
N de casos válidos	373		

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Decisión:

Como el grado de significancia asintótica bilateral es $0.000 <$ que el grado de significancia 0.05, a 12 grados de libertad, se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión:

Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en la organización del espacio físico – uso de suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019.

HIPOTESIS ESPECIFICO 2

Ho: Los principios y valores éticos no influyen positivamente en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

3. Tabla cruzada PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS*Servicios Públicos Locales

		Servicios Públicos Locales					Total
		totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS	totalmente en desacuerdo	0	1	0	1	0	2
	En desacuerdo	3	13	37	5	0	58
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	43	120	80	0	244
	De acuerdo	0	10	32	24	1	67
	Totalmente de acuerdo	0	0	0	2	0	2
Total		4	67	189	112	1	373

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,884	16	,003
Razón de verosimilitud	35,397	16	,004
Asociación lineal por lineal	14,815	1	,000
N de casos válidos	373		

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Decisión:

Como el grado de significancia asintótica bilateral es $0.003 <$ que el grado de significancia 0.05 , a 16 grados de libertad, se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión:

Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

HIPOTESIS ESPECIFICO 3

Ho: Los principios y valores éticos no influyen positivamente en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019.

4. Tabla cruzada PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS*Desarrollo y Economía Local

Recuento

		Desarrollo y Economía Local				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS	totalmente en desacuerdo	0	2	0	0	2
	En desacuerdo	26	30	2	0	58
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	43	123	78	0	244
	De acuerdo	4	31	30	2	67
	Totalmente de acuerdo	0	0	2	0	2
Total		73	186	112	2	373

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,528	12	,000
Razón de verosimilitud	64,353	12	,000
Asociación lineal por lineal	45,595	1	,000
N de casos válidos	373		

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Decisión:

Como el grado de significancia asintótica bilateral es $0.000 <$ que el grado de significancia 0.05 , a 12 grados de libertad, se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión:

Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019.

HIPOTESIS ESPECIFICO 4

Ho: Los principios y valores éticos no influyen positivamente en los servicios sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

5. Tabla cruzada PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS*Servicios Sociales Locales

Recuento

		Servicios Sociales Locales				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS	totalmente en desacuerdo	1	1	0	0	2
	En desacuerdo	25	29	4	0	58
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	35	126	81	2	244
	De acuerdo	5	34	27	1	67
	Totalmente de acuerdo	0	0	2	0	2
Total		66	190	114	3	373

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	47,182	12	,000
Razón de verosimilitud	47,808	12	,000
Asociación lineal por lineal	35,433	1	,000
N de casos válidos	373		

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Decisión:

Como el grado de significancia asintótica bilateral es $0.000 <$ que el grado de significancia 0.05 , a 12 grados de libertad, se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión:

Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.

HIPOTESIS ESPECIFICO 5

Ho: Los principios y valores éticos no influyen positivamente en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019.

Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019.

6. Tabla cruzada PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS*Prevención, Rehabilitación y Lucha Contra el Consumo de Drogas

Recuento

		Prevención, Rehabilitación y Lucha Contra el Consumo de Drogas				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS	totalmente en desacuerdo	1	1	0	0	2
	En desacuerdo	33	25	0	0	58
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	175	37	0	244
	De acuerdo	4	34	28	1	67
	Totalmente de acuerdo	0	0	2	0	2
Total		70	235	67	1	373

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	110,929	12	,000
Razón de verosimilitud	99,333	12	,000
Asociación lineal por lineal	79,238	1	,000
N de casos válidos	373		

Fuente: Elaboración Propia, según datos de encuesta 2019.

Decisión:

Como el grado de significancia asintótica bilateral es $0.000 <$ que el grado de significancia 0.05 , a 12 grados de libertad, se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión:

Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019.

4.4. Discusión de Resultados

De acuerdo a las investigaciones hechas y las investigaciones de otros autores como de Carhuamaca, 2015, concluye que existe relación entre la actuación dentro de los principios éticos de los gerentes y sub gerentes tiene una relación directa con el clima organizacional percibida por los colaboradores del Gobierno Regional Pasco, ahora de acuerdo a los resultados de nuestra investigación de las variables principios y valores éticos en relación y dependencia a gestión municipal efectiva es influyente positivo en todos los resultados de las pruebas de hipótesis sea general y específica.

Referente a las conclusiones de la tesis de Bañon 2007, él afirma que los actos de antivalores es la ignorancia, ésta se da porque existe un vacío de conocimientos en materia de ética, al cual no estamos de acuerdo con ello, ya que toda persona ha sido instruida tanto en familia y todos los niveles educativos de los principios y valores en nuestra sociedad, al menos por cultura general conocen todas las personas los valores básicos que nos enseñaron incluso desde nuestros incas; a lo que si

estamos de acuerdo es que es verdad que el hecho de que existan gobernantes carentes de valores genera el incumplimiento de objetivos y metas en la gestión de los gobiernos locales.

Por otro lado García y Torres, 2017, afirman que la práctica de la actitud ética de los servidores públicos tiene una influencia directa y significativa con el desempeño laboral, mostrando mayor interés al sentido de compromiso institucional, es decir los funcionarios se sienten comprometidos con los objetivos de la institución y muestran sentido de identificación con la institución, así como también muestran mejoras en la productividad diaria, entendiendo la manera que contribuyen al éxito institucional, igual nuestra investigación corrobora que es indispensable la práctica de los principios y valores éticos en la función pública, ya que esta influye y determina de forma directa un buen desarrollo de gestión efectiva en la institución y su población, además le da confiabilidad, credibilidad y transparencia a una sociedad hoy tan exigente.

Para terminar en nuestra investigación concluimos que existe suficiente evidencia estadística para concluir que los Principios y Valores Éticos influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019. Aquí todo depende del recurso intangible que es la persona a mayor práctica de los principios y valores mejores serán los resultados de la gestión municipal efectiva, necesitamos que todas las personas que están involucradas en la gestión pública mejoren la practica de los valores éticos en una sociedad moderna.

CONCLUSIONES

1. En el gobierno municipal de Yanahuanca las autoridades, los directivos, funcionarios y personal administrativo que laboran necesitan mejorar y demostrar los principios y valores éticos con la población.
2. La Municipalidad Distrital de Yanahuanca no difunde por diferentes medios los principios y valores éticos a todos los trabajadores de la comuna y a la población en su conjunto.
3. La población en su conjunto está en desacuerdo con las autoridades, directivos, funcionarios y personal administrativo con la práctica de los valores: Puntualidad, responsabilidad, solidaridad, honestidad, transparencia, equidad, lealtad y servicio a la población.
4. La población está en desacuerdo referente a la zonificación del catastro urbano, rural, acondicionamiento del territorio físico legal, la falta de equipamiento de infraestructura en educación, salud, cultura, deportes, riegos, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales, planes de ordenamiento territorial, entre otros seguramente por falta de un seguimiento del plan de desarrollo integral o plan estratégico municipal.
5. El gobierno municipal de Yanahuanca no preserva, conserva y protege el medio ambiente y los recursos naturales de la zona, no promueve las inversiones privadas, el empleo, la artesanía, el turismo local y los programas de desarrollo rural, el agroturismo, los circuitos turísticos artesanales.
6. La municipalidad de Yanahuanca no es transparente y rinde cuentas a la población respecto a las rentas y transferencias del Gobierno Central.

7. La gestión municipal no se involucra con la mesa de concertación en la lucha contra la extrema pobreza; tampoco promueve el programa de prevención y rehabilitación en el consumo de drogas y alcoholismo.
8. La municipalidad no tiene convenios internacionales para erradicar el consumo ilegal de drogas.
9. Mediante las pruebas de hipótesis se ha llegado a las siguientes conclusiones: a) Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los Principios y Valores Éticos influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019. b) Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en la organización del espacio físico – uso de suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019. c) Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019. d) Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019. e) Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019. f) Existe suficiente evidencia estadística para concluir que los principios y valores éticos influyen positivamente en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019.

RECOMENDACIONES

1. La municipalidad de Yanahuanca debe difundir los principios y valores éticos mediante los diferentes medios en la zona como: radio, tv, página web, Facebook, trípticos, etc. Para sensibilizar y motivar a todos los trabajadores de la comuna y la población en esta parte del país.
2. La municipalidad distrital de Yanahuanca debe sensibilizar, motivar y reconocer la práctica de valores de: Puntualidad, responsabilidad, solidaridad, honestidad, transparencia, equidad, lealtad y servicio a la población.
3. La gestión municipalidad en Yanahuanca debe retomar el plan de desarrollo integral para mejorar la zonificación del catastro urbano, rural, acondicionamiento del territorio físico legal, la falta de equipamiento de infraestructura en educación, salud, cultura, deportes, riegos, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales y planes de ordenamiento territorial.
4. La municipalidad distrital de Yanahuanca debe hacer alianzas estratégicas con las mejores municipalidades del país y convenios con otras instituciones internacionales para mejorar la gestión pública.

BIBLIOGRAFIA

- Bañon, R. (2007). *LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: FUNDAMENTOS, ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ÉTICO INTEGRAL EN LOS GOBIERNOS*. Madrid España: UCM.
- Bunge, M. (1975). *La Investigación Científica*. Barcelona España: Barcelona.
- Carhuamaca, V. (2015). *ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CLIMA ORGANIZACIONAL PERCIBIDO POR LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO*. Pasco, Perú: Undac.
- Carrasco. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima Perú: San Marcos.
- Chiavenatto, I. (2004). *Comportamiento Organizacional: LA Dinámica del éxito en las Organizaciones*. Buenos Aires Argentina: Thompson.
- Contraloría de la República. (2018). *Marco Legislativo, Organizacional y Administrativo Municipal*. Lima Perú: ENC.
- Cordova Largo, A. (2011). *Valores éticos: La posibilidad de imposible*. Madrid España: ESIC.
- Eco. (1996). *Cómo se Hace una Tesis*. Barcelona España: Gedisa.
- García, G., & Torres, J. (2017). *Actitud Ética y Desempeño Laboral del Servidor Público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica – 2016*. Huancayo Perú: UPLA.
- Morocho, J. (2016). *Economías de Escala en el Sector Forestal de la Amazonia Peruana*. Lima Perú: UNAM.
- Nevado, M. (2003). *Calidad de los Servicios*. Salamanca España: Est.Soc.Jurid.
- Ortiz, V. (1999). *Metodología para el Diseño y Elaboración de Investigación Social*. Lima Perú: San Marcos.
- Sampiere, H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.
- Teixeira, M. (2018). *“PRÁCTICA DE LOS VALORES ÉTICO-SOCIALES Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LA GESTIÓN CONGRESAL*. Lima Perú: UIGV.

Vargas, B. (14 de 09 de 2018).
http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v8n8/v8n8_a06.pdf. Obtenido de
http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v8n8/v8n8_a06.pdf

Vigo, G. (2002). *Influencia de la Ética en la Eficacia Empresarial*. Lima Perú:
San Marcos.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA
PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL EFECTIVA EN EL
DISTRITO DE YANAHUANCA, 2019.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera los Principios y Valores Éticos influye en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Estudiar cómo los Principios y Valores Éticos influye en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019;</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Ho: Los Principios y Valores Éticos no influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019.</p> <p>Ha: Los Principios y Valores Éticos influye positivamente en la Gestión Municipal Efectiva en el distrito de Yanahuanca, 2019.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Gestión Municipal Efectiva</p>	<p>-Acondicionamiento territorial, vivienda y seguridad pública.</p> <p>-Población, salud y saneamiento ambiental.</p> <p>-Educación cultura y promoción social.</p> <p>-Regulación del abastecimiento y comercialización de productos.</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿Cómo los principios y valores éticos influyen en la organización del Espacio Físico – Uso de Suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>Estudiar cómo los principios y valores éticos influyen en la organización del Espacio Físico – Uso de Suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <p>Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en la organización del Espacio Físico – Uso de Suelo en el distrito de Yanahuanca, 2019.</p>		
<p>¿Cómo los principios y valores éticos influyen en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019?</p>	<p>Analizar cómo los principios y valores éticos influyen en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.</p>	<p>Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios públicos locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Principios y Valores Éticos</p>	<p>- Principios</p> <p>- Valores Éticos</p>
<p>¿Cómo los principios y valores éticos influyen en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019?</p>	<p>Explicar cómo los principios y valores éticos influyen en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019.</p>	<p>Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en el desarrollo y economía local en el distrito de Yanahuanca, 2019.</p>		<p>Población: 12886 habitantes</p> <p>Muestra: 373 para encuestar Zona urbana</p>
<p>¿Cómo los principios y valores éticos influyen en los servicios</p>	<p>Analizar cómo los principios y valores éticos influyen en los</p>	<p>Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en los servicios sociales locales en</p>		

sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019?	servicios sociales locales en el distrito de Yanahuanca, 2019.	el distrito de Yanahuanca, 2019.		
¿Cómo los principios y valores éticos influyen en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019?	Estudiar cómo los principios y valores éticos influyen en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019.	Ha: Los principios y valores éticos influyen positivamente en la prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas en el distrito de Yanahuanca, 2019.		

ENCUESTA

PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

EFFECTIVA EN EL DISTRITO DE YANAHUANCA, 2019.

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Gracias.

VARIABLE 1: PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS

Ítems	PREGUNTAS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		1	2	3	4	5
	VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES					
1	El personal directivo y las autoridades del gobierno municipal demuestran valores éticos y morales con su población					
2	El personal administrativo que labora en la municipalidad demuestra principios éticos institucionales					
3	Los profesionales que laboran en el municipio conocen la política ética					
4	La gestión municipal establece todos los medios de comunicación para declarar los principios y valores éticos institucionales en su población					
5	Cautela la moral pública y las buenas					

	costumbres, preservando los derechos a la libertad e igualdad de todas las personas					
	VALORES ÉTICOS DEL PERSONAL					
6	El alcalde demuestra principios y valores éticos con los trabajadores					
7	Los Regidores demuestran principios y valores éticos con los trabajadores					
8	Los funcionarios demuestran valores éticos con los trabajadores					
9	El alcalde demuestra principios y valores éticos con la población					
10	Los regidores demuestran principios y valores éticos con la población					
11	Los funcionarios demuestran principios y valores éticos con la población					
12	La municipalidad hace difusión sobre los principios y valores éticos (videos, perifoneo, web, Facebook, notas radiales, otros medios).					
13	Los funcionarios de la municipalidad son puntuales, responsables, solidarios y honestos.					
14	Los trabajadores, directivos, funcionarios y autoridades demuestran transparencia, equidad, lealtad en el servicio a la colectividad.					
15	El alcalde y los regidores demuestran responsabilidad, honestidad, puntualidad, solidaridad, lealtad con el personal administrativo y la población en su conjunto					

VARIABLE 2: GESTIÓN MUNICIPAL EFECTIVA

Ítems	PREGUNTAS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		1	2	3	4	5
	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO – USO DEL SUELO					
16	El gobierno local zonifica el catastro urbano y rural, sanea, acondiciona el territorio físico legal con responsabilidad					
17	EL Gobierno Municipal construye, equipa y mantiene la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales					
18	Aprueba, regula, fiscaliza y coordina la ejecución de los planes de ordenamiento territorial del Municipio					
	SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES					
19	Se prevé los daños de la salud pública y al medio ambiente, ocasionados por las actividades industriales, comerciales o económicas, mineras de cualquier tipo o naturaleza que se realicen en su jurisdicción					
20	El Gobierno Municipal preserva, conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales					
21	El Gobierno Municipal fomenta e incentiva las actividades culturales, artísticas y deportivas					
	DESARROLLO Y ECONOMÍA LOCAL					

22	La municipalidad promueve las inversiones privadas, empleo, artesanía, turismo y programas de desarrollo rural					
23	La municipalidad fomenta el turismo local sostenible, dando prioridad a modalidades tales como turismo rural, agroturismo, turismo de naturaleza y circuitos turísticos artesanales					
24	Regula, fiscaliza y administrar directamente, cuando corresponda, los servicios de aseo, manejo y tratamiento de residuos sólidos					
25	Recauda las rentas generadas por el uso común de la propiedad inmueble pública Municipal e informa transparentemente a la población					
	SERVICIOS SOCIALES LOCALES					
26	El gobierno local se encuentra involucrado con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza total y extrema pobreza					
27	El Gobierno local incorpora la igualdad de género en el diseño, definición y ejecución de las políticas, planes, programas sociales y proyectos municipales con los vecinos					
28	La municipalidad difunde y promueve los derechos del niño, adolescentes, la mujer y el adulto mayor					
	PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS					
29	El gobierno local promueve programas de prevención y rehabilitación en el consumo de drogas y					

	alcoholismo					
30	La municipalidad promueve convenios internacionales para erradicar el consumo ilegal de drogas					

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4
4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3
4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	2	2
4	4	3	3	3	3	3	3	4	2	2	4	2	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4
4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
4	3	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	2	2
4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
4	2	2	2	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	2
4	3	3	3	3	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
4	3	3	3	4	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	2
4	3	3	3	4	2	3	3	4	2	2	3	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	3
4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	4	3	2	2	2	2	3	4	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3
4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	2	2
3	3	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	2	2
4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	2	2
4	3	2	2	2	3	3	3	4	2	2	3	2	2	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	2	4	4	2	3
3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	2	2
4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	4	2	2	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4
4	3	3	3	4	4	3	3	4	2	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	3	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2	2
4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	2	2	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	3	2	4	3	3	3	4	2	2	4	4	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4	
3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3
1	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	2	3	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2
4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	2	2	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2
4	3	3	3	3	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	2
4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	2	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2
4	3	3	3	3	4	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	2
1	2	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	2	4
2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
4	4	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	3	3	2	
4	4	4	4	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	
1	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	1	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	1	3	3	1	2	2	2	1	3	3	3	3	4	2	4	4	2	3	1
4	3	2	4	4	3	3	3	4	4	3	2	3	2	2	4	4	3	4	3	4	4	3	4	2	4	4	4	4	2
1	1	1	1	2	3	4	4	4	4	4	2	3	3	1	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	3	4	4	4	2
2	2	2	2	2	4	4	3	3	3	3	2	4	4	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	4	4	4	2
1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3	2	2	3	3	3	4	4	2	2	2	2	4	4	4	4	1
2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3	3	3	2	2	2	2	4	4	4	2
2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	4	2

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
1	2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	2	3	3	1	1	1	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
1	2	2	4	2	4	4	4	4	4	4	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2
2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	2	3	3	3	4	2	2	2	2	4	4	3	3	3	3	2
2	3	2	2	2	3	2	3	3	4	3	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	4	4	4	4	2
4	2	2	2	4	4	4	2	1	4	4	1	4	2	1	2	1	4	2	1	1	1	4	1	1	2	4	3	1	1
2	4	4	3	2	4	2	3	2	2	3	2	4	4	2	2	2	3	4	2	4	4	3	4	4	2	4	2	2	2
2	4	4	2	2	3	4	4	2	4	5	1	3	4	2	1	1	2	3	2	2	3	1	2	1	3	2	2	1	1
2	1	3	3	3	2	3	3	2	4	4	2	2	1	2	1	3	4	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	3	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	3	3	3	1	4	4	4	4	3	3	1	2	3	2	3	4	2	2	2	4	4	4	2	4	4	2	4	4	1
2	2	1	3	3	3	2	2	1	2	2	2	4	4	1	2	3	3	3	3	3	4	1	2	2	2	4	4	4	2
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	3	4	4	4	2	3	4	4	4	2	2	1
2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2
1	3	3	3	3	4	4	4	3	3	2	2	3	3	1	2	3	3	3	2	2	4	3	4	2	2	3	4	4	2
4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	3	3	2	4	3	3	2	4	4	1	3	3	4	4	2
2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	4	4	2	2	2	1	2	2	2	4	3	4	2	4	4	4	4	2
4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	2	3	3	4	1	2	2	2	3	3	3	3	4	2	2	2	4	4	4	3
2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2
2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3
2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3
2	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2
2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2
2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2
2	2	2	2	2	3	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2
4	4	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2
2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3
2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2
2	2	2	2	3	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3
2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
2	4	4	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2
2	2	4	4	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3
2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	4	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	4
3	2	2	3	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3
4	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	3	4	2	3	2	3	3	2	2	2	3
2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	4	4	4	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2
2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3
2	2	2	1	3	2	2	3	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
4	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA															
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local					Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	
2	3	3	3	3	2	2	2	2	4	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	
2	2	2	2	2	3	2	4	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	2	3	2	2	2	
2	2	4	2	4	3	3	3	2	2	4	2	3	2	2	2	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	3	2	
2	2	2	2	3	2	4	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	
2	2	2	3	2	4	3	2	2	3	4	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	
2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	
4	2	2	3	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	
2	2	2	2	3	3	4	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	4	2	3	
3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	2	2	4	2	2	3	4	3	4	3	4	3	3	3	
3	3	2	3	5	5	5	3	5	5	5	3	5	3	5	5	4	3	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	3	
4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
3	3	3	3	3	5	4	3	5	3	3	2	3	3	5	5	4	4	4	3	3	4	5	3	5	3	4	5	3	2	
3	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	
4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	
4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	2	4	3	4	5	4	5	5	4	5	5	4	
4	4	4	3	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	
3	3	3	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	4	
4	4	3	4	3	4	3	4	5	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	4	3	
2	2	3	3	3	4	3	4	5	4	4	3	4	3	4	4	3	3	2	3	3	4	4	3	5	3	3	3	4	3	
2	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	
2	3	4	3	3	5	4	4	5	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
2	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	3	4	4	3	4	4	3	5	3	4	3	4	3
2	3	3	3	4	4	2	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3
3	3	3	2	2	4	3	4	4	3	3	2	4	3	5	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	4	3	2
3	3	3	2	4	4	4	4	4	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	3	2
2	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2
2	3	3	2	3	3	2	3	4	3	4	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3	2
3	3	4	2	3	4	2	3	4	3	3	2	1	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	2	2	2
2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2
1	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3
2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2
3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2
1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	2	2	3	3	3	4	3	2	4	3	4	3	4	3
2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	4	4	4
4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3
3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	2	2	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	2	2	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3
2	2	3	2	4	3	3	3	4	4	4	1	1	1	4	4	4	2	4	4	4	1	3	4	1	4	4	4	1	1
2	2	3	2	2	3	3	3	4	4	4	4	1	1	2	4	4	2	4	4	4	1	4	4	1	4	4	4	1	4

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	4	4	2	2	2	1	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4	1	2
2	2	3	2	2	3	3	3	4	4	4	4	2	2	2	2	4	2	4	4	4	1	4	4	1	4	4	4	1	4
2	2	2	2	4	3	3	3	4	4	4	2	3	1	2	4	4	2	2	4	2	4	2	4	2	4	4	4	1	2
2	1	3	3	4	3	3	3	3	3	4	2	3	2	2	4	4	2	4	3	4	4	2	4	1	2	4	4	1	2
2	1	2	3	4	2	2	2	2	2	3	1	2	1	2	4	4	2	4	2	4	4	3	4	1	4	4	4	1	1
4	3	1	3	4	3	3	3	3	3	4	2	4	3	4	4	4	2	4	4	2	4	4	3	1	4	4	4	2	2
4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	2	4	2	2	4	4	2	4	2	2	4	2	2	1	4	4	4	1	2
1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	1	2	2	2	4	4	3	4	2	3	1	2	2	4	2	2
1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	4	4	3	4	2	3	1	2	2	4	2	2
4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	2	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2
2	2	3	4	4	3	3	3	2	2	3	3	3	4	2	3	4	1	4	2	4	4	2	4	1	1	4	4	2	3
4	3	3	4	4	2	3	2	1	3	3	3	3	4	1	2	4	1	4	2	4	4	1	4	1	2	4	4	2	3
2	2	1	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	4	2	2	3	4	4	2	2	4	2	2	1	4	3	4	2	2
2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	2	4	2	4	4	3	4	2	2	2	2	4	4	3	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	4	4	4	3
4	2	4	3	5	3	4	4	4	4	4	1	4	4	2	2	1	1	1	4	1	1	4	1	1	1	2	4	1	1
2	2	2	1	4	3	3	3	3	1	1	1	3	2	2	1	2	2	4	2	2	4	2	1	1	1	2	2	2	1
4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	1	4	4	4	4	4	4	4	2	2	1	4	4	4	4	4	2
2	2	2	4	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4
2	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	1	2	2	2	4	4	2	4	4	4	1	4	4	1	4	3	4	1	1
2	2	3	2	4	3	3	3	4	4	4	2	1	1	2	4	2	2	4	4	4	1	4	2	1	4	4	4	1	2

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
2	2	3	2	4	3	3	3	4	4	4	2	3	3	2	4	2	2	4	4	4	1	4	4	1	2	4	4	1	2
2	2	3	2	4	3	3	3	4	4	4	1	2	3	2	4	4	2	4	4	4	2	2	4	1	4	4	4	1	1
2	3	3	2	4	3	3	3	4	4	4	1	3	1	2	4	4	3	4	4	4	2	3	4	1	4	4	4	1	1
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3
2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	2	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	4	1	1
4	4	4	4	2	3	3	3	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	1	4	4	1	4	4	4	1	2
2	4	4	2	4	3	3	3	4	4	4	2	3	3	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4	1	2
2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	1	3	2	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	2	4	4	2	1
3	4	4	2	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	4	2	2	4	4	2	3	4	3	3	4	4	2	3
2	4	4	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	4	2	2	1	2	3	4	4	4	3	2	4	2	3	2	2	
2	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	2	2	1	2	4	3	3	4	4	3	3	4	2	3	3	3
3	3	4	4	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	2	3	4	2	3	3	2	3	4	3	3
4	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3	3	2	3	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	2	3
4	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3
2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	1	4	3	4	4	3	2	1	2	1	1	4	4	4	2
3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	1	1	2	3	3	3	4	3	2	1	2	2	2	3	4
2	2	2	1	4	3	3	3	3	1	1	1	3	1	2	1	1	2	3	3	3	4	3	2	1	2	2	2	3	1
4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3
4	4	2	2	4	4	3	2	2	2	2	3	3	2	4	4	3	3	4	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3
2	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	3	4	3	4	5	2	4	2	2	4	4	3	3
2	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	1	3	4	3	2	4	3	2	3	3	4	2	4	2	2	4	4	3	1

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
5	2	4	3	5	3	4	4	5	4	4	2	4	4	2	2	1	2	2	4	2	1	4	1	1	1	2	4	1	2
3	3	4	4	2	4	3	3	4	3	3	4	3	2	3	4	3	4	3	2	3	2	4	2	3	4	2	3	2	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
4	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4
4	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
4	3	3	4	3	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	2	2	3	2	4
2	3	4	4	2	3	3	3	4	3	4	4	3	2	3	3	4	2	2	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4
3	3	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	3	4	2	3	4	3	3	4
3	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	2	3
4	4	3	3	4	4	3	3	2	2	3	3	3	2	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	2	3	3
4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	2	3
3	3	2	4	4	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3
4	2	4	4	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	2	3	2	3	3	4	3	3	3
4	2	4	4	2	2	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	4	3
2	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	1	4	4	3	1	3	3	2	1	2	4	3	2
3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	2
2	2	2	2	4	3	3	3	4	4	4	1	3	3	2	4	4	2	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4	1	1
3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	4	3	3	4	3	3	2	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	2	3	3
3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	5	4	4	2	5	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3
4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	2	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
3	3	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4
3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4
4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	3	4	4	3	4
3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4
3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4
3	3	4	5	4	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3
4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	2	3	3	1	2	2	3	3	2	4	4	4	4	4	2	2	3	4	2
4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	2
4	2	3	2	2	3	4	2	4	3	4	2	5	1	2	2	3	3	2	2	2	4	2	2	2	3	4	3	3	2
2	3	2	5	2	4	1	1	5	3	4	2	3	2	3	3	3	4	2	2	4	5	1	3	4	2	3	2	2	2
3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	2	4	4	3	2	3	4	3	4	2	4	4	3	3	4	2	3	4	2
4	4	4	3	2	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	4	4
2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2
3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4
3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	2	3	2	3	3	2	3
4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3
4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3
4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3
4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	
4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4
2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	2
4	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2
3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3
3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3
2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	4	2
2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4
1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	4	4	4	2	2	4	4	3	4	4	3
4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3
3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4
2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4
3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	2	3	2	2	2	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3
2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2
3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	1	4	2	2	3	4	2	3	3	3	4	4	3	2	3	3	4	2	1
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	1	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3
2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2
2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	3
2	4	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3
2	4	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3
3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	4	2
2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	4	4	2
4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3
3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	4	4	3
2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	1	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	4	4	3
3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	2	3	2	3	2	2	3	3	3	4	4	4	4	4	3
3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	4	4	4	3
2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3
2	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	3	4
2	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3
3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	4	3	3	3	4	3
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	4	3	3	3	4	3
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1	3	3	3	4	3

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	
2	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	2	2	2	2	3	2	3	4	3	3	3	4	3	
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	
4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	2	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4
2	2	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	1	1	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	4	4	3	
3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	1	1	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3
2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3
2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	3	3	3	4	3	
4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	2	2	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3
3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	2	1	2	2	2	4	3	3	4	3	4	3	4	3
2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	2	2	2	2	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3
4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	2	2	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	4	3
3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	1	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4
3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	4	3	4	2	3	3	2	3	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	4	3	4	2	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	4	4	2	4	4
3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4
2	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	4	2	2	3	2	4	3	3	3	2
2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	2	3
2	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
2	4	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	3	3	2	3
3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	4	4	2	2	
2	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
2	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	3	4	2	2	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3
3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	2	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4
3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	4	4	4	1	2	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4
3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	4
3	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	3	2	2	4	4	3	4	4	4	2	3	4	2	4	2	2	2	2	3
3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	4	3	1	2	2	3	4	2	1	3	2	2	4	2	4	2	3
3	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	4	5	2	3
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3
4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	4	4	1	2	4	3	2	2	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3
2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	1	2	4	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	2	4
2	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	4	4	3	4	4	4	2	3	4	2	4	2	2	2	2	2
3	3	3	2	4	3	3	3	4	2	2	1	2	3	3	2	4	2	4	4	4	2	3	1	1	4	4	4	3	1
3	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	4	3	2	4	1	3	3	4	4	2	1	3	3	3	4	2	4	3	4
3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	4	4	4	4	3	1	2	2	4	4	2	1	3	2	2	4	2	4	2	4
3	3	3	2	4	3	3	3	4	2	2	1	2	2	3	1	2	2	4	4	2	1	3	2	2	4	2	4	2	1
2	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2
2	4	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	4	4	2	3
2	4	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	4	3	3	2	4	4	2	3

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA															
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención		
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	
3	3	3	2	4	3	3	3	4	2	2	1	2	3	1	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	4	4	4	2	1	
2	4	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	4	2	2	2	3	
3	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	3	4	2	3	4	3	4	4	4	2	3	4	2	4	2	2	2	2	3	
4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	
2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	2	4	4	3	3	2	3	
2	2	3	4	4	2	2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1	4	4	4	2	2	1	2	5	5	4	4	2	
3	2	3	3	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	4	3	2	4	3	4	3	2	
2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	4	2	1	4	3	4	4	4	4	3	2	2	1	4	4	3	4	3	
2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	3	3	3	3	2	4	4	1	1	2	2	3	2	1	2	4	2	1	3	
2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	3	3	3	3	2	4	4	1	1	2	2	3	2	1	2	4	2	1	3	
2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	3	3	3	3	2	4	4	1	1	2	2	3	2	1	2	4	2	1	3	
2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	2	2	4	4	2	3	3	4	2	3	4	4	4	2	2	2	2	2
2	2	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	2	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	4	4	4	4	4	2	3	4	3	4	2	4	4	4	3
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4	4
3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2
2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	4	4	4	4	4	2	4	2	4	2	2	4	4	4	4	4	3
3	2	3	2	4	3	3	3	2	2	2	4	4	2	3	2	2	2	4	4	2	1	4	4	3	2	4	2	2	4	4
2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	4	4	2	2	4	2	4	4	2	2	2	2	3
2	3	2	2	2	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	4

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2	4	2	2	4	4	2	2	3	2	4	2	3
4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	2	4	2	2	2	2	3	4	2	2	3	4	4	4	4
2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	4
1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	2	1	1	4	1	1
2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	1	4	1	2	2	1	2	2	2	4	4	4	4	4	4
1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2
2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	4	2	2
4	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3	3	2	4	2	2	2	2	2	2	1	4	4	4	2	2	2
2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	2	4	2	4	4	4	2	4	4
3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	3
2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2
2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	4	3	4	3	4	3	2	3	2	3	2	4	4	2	2
3	1	3	3	4	2	3	4	4	4	4	2	2	3	3	3	4	4	4	2	2	3	3	1	4	2	3	4	2	3
4	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	1	4	4	4	2	2
4	2	3	4	4	2	2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1	4	4	4	2	2	1	2	5	5	4	4	2
3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4
3	4	4	3	4	2	2	3	3	4	3	3	4	4	4	3	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3
2	3	3	4	3	3	3	4	3	2	2	2	4	3	2	4	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	4	4	3	3	3	3
4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	2	3	2	2	2	3	4	3	2	2	3	4	3

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
2	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	4	3	4	4	3
4	3	4	3	3	4	4	2	3	4	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	4	4	2	3	4	3	3
2	3	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	4	3	2	2	3	2	1	3	1	3	3	1	2	3	4	2	4	3
2	3	3	3	3	4	4	2	4	4	3	4	4	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	3	4
2	3	4	3	3	5	4	4	5	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3
2	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	3	4	4	3	4	4	3	5	3	4	3	4	3
2	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	2	3	4	2	2	3	4	3	4	4	4	4	2	4	2	4	3
2	3	3	2	2	4	3	4	4	3	3	2	4	3	4	4	3	1	4	3	1	3	4	3	3	2	3	2	3	2
3	3	3	2	4	4	4	4	4	3	3	2	2	1	3	2	2	2	3	3	4	2	3	3	4	2	3	3	2	2
4	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	2
4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	1	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	1
2	3	4	2	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	1	3	3	4	2	4	3	3	3	4	3	4	4	3	2
2	3	4	2	3	3	3	3	2	2	2	4	2	2	3	4	2	3	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4
3	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	2	3	4	4	1	4	3	3	3	2	3
4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3	2	4	2	4	3	4	4	2	4	2	4	4	2	4	4	4
2	2	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	2	4	4	2	4	4	2	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4
1	3	2	2	4	3	3	3	1	2	2	4	4	2	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4
3	3	4	1	4	3	3	2	3	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	2	3	2	3	4	3
1	2	3	4	4	3	3	2	4	3	3	2	3	4	2	4	5	3	4	2	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2
3	2	4	2	4	4	4	4	3	4	4	2	3	3	2	2	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	2
2	3	3	2	3	4	2	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	2	4	3	4	2	3	2	2	3	3	4	2

V.1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS															V.2. GESTION MUNICIPAL EFECTIVA														
Principios y Valores E.Instit.					Principios y Valores Éticos del Personal										Organización E.F.			Serv.Púb. Locales			Desarrollo y Eco.Local				Servicios Sociales			Prevención	
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
3	4	4	3	3	4	3	3	2	3	2	4	2	2	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4
4	3	4	3	3	4	3	2	4	2	2	3	2	3	4	4	4	3	4	3	4	2	2	4	3	4	2	4	3	3
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	2	4
4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3
4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2
2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	2	2
1	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	2	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4
4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
4	3	3	4	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
4	3	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	2	2
4	3	3	4	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	2
4	2	2	2	4	4	4	3	2	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2
4	3	3	4	3	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
4	3	3	3	4	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	2